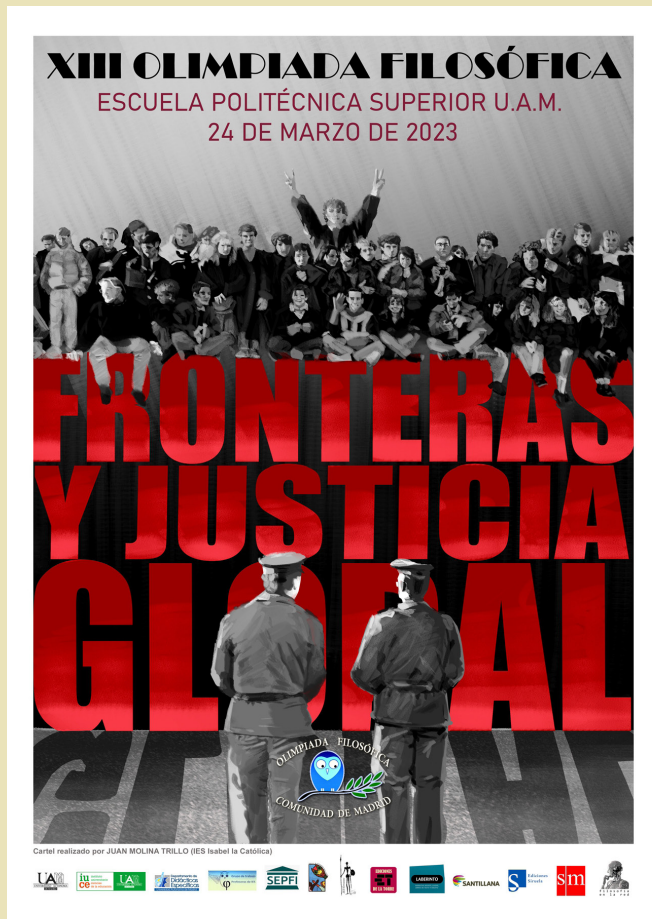


PAIDEIA OLIMPIADA FILOSÓFICA

• 1 •

XIII Olimpiada Filosófica de Madrid ISSN: 3020-5697



AÑO
2024

PAIDEIA

Olimpiada Filosófica



XIII OLIMPIADA FILOSÓFICA DE MADRID

Fronteras y Justicia Global

Revista *Paideia Olimpiada Filosófica*.

XIII Olimpiada Filosófica de Madrid, núm. 1, año 2024

Responsable de edición: Sociedad Española del Profesorado y Plataforma de Filosofía (Sepfi), Madrid

En colaboración con: Comisión Organizadora de la Olimpiada Filosófica de la Comunidad de Madrid

Director de la revista: Javier Méndez

Director adjunto: Eduardo Guerrero

Maquetación y edición: Alicia Méndez

Responsable página web: Francisco Rosa Novalbos

Página web de la revista: <https://sephi.es/category/paideias/>

Página web de las Olimpiada Filosófica de Madrid: <https://olimpiadafilosoficamadrid.es>

Depósito legal: M-20432-1981

ISSN: 3020-5697

Ejemplar publicado exclusivamente en formato digital disponible

Sede de la Sepfi: Decanato de la Facultad de filosofía de la Universidad Complutense de Madrid

C.I.F: G-78/284361 • Reg. Nacional nº 37.762 • Reg. Provincial nº 4.134

CONSEJO EDITORIAL O DE REDACCIÓN:

Esperanza Rodríguez

Javier Méndez

Manuel Sanlés

Luis María Cifuentes

COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA OLIMPIADA FILOSÓFICA DE LA COMUNIDAD DE MADRID :

Coordinadora: Rosa Muñoz

Tesorero: Francisco Rosa

Coordinador de la Categoría de Disertaciones: José Luis «Pilu» Gil Bueno

Coordinador de la Categoría de Dilemas Morales: Félix García Moriyón

Coordinadora de la Categoría de Fotografía: Rocío Martín

Coordinadora de la Categoría de Vídeos: Nuria García Iglesias

Coordinadoras de la Categoría de Cartel: Sara Gil Sáenz y Rocío Martín Crespo

Coordinadora con la OFE: Cruz Antón Jiménez

Coordinadores para la organización del debate: Esperanza Rodríguez, Eduardo Guerrero y Ángel González García

Página web: Cruz Antón Jiménez y Luis Iraola

Recopilación de materiales: Esther C. García Tejedor

Administración de datos: Aurora Amaro

XIII OLIMPIADA FILOSÓFICA DE MADRID

FRONTERAS Y JUSTICIA GLOBAL

CONTENIDO

Editorial	7
Introducción	9
José Luis “Pilu” Gil Bueno	9
Categoría de cartel	11
CARTEL PREMIADO. Juan Molina Trillo · <i>IES Isabel la Católica</i>	11
Categoría de disertación	12
PREGUNTA: ¿CUÁLES SON LOS PRINCIPALES RETOS DE LA JUSTICIA GLOBAL?	
PRIMER PREMIO. Elena Verdugo García · <i>IES Ramiro de Maeztu</i>	12
SEGUNDO PREMIO. Nicolás Casas Pollman · <i>IES Profesor Ángel Ysern</i>	16
TERCER PREMIO. Ramón Vicente Rodríguez · <i>Colegio Brains</i>	20
FINALISTAS	
Leire Aranguren Ripoll · <i>Colegio Logos</i>	23
Marcos Badolato López-Tormos · <i>IES Diego de Velázquez</i>	26
Milagros Bravo Pérez · <i>IES Gran Capitán</i>	29
Marcos Cantalejo Martínez · <i>IES Ramiro de Maeztu</i>	32

Clara Criado Sánchez · <i>IES Nicolás Copérnico</i>	35
Matías García Cirujano · <i>IES Maestro Matías Bravo</i>	38
Miguel García Sánchez · <i>Colegio Arcángel Rafael</i>	40
Lucía Gazo Biscós · <i>IES El Burgo de Las Rozas</i>	44
Erica Gómez Santos · <i>IES Duque de Rivas</i>	46
Violeta Gutiérrez González · <i>CEIM Federico Moreno Torroba</i>	48
Sandra Huerta Duro · <i>IES Domenico Scarlatti</i>	51
Carlos Martínez Colmenar · <i>Colegio Estudio</i>	55
Cecilia Morales Porrero · <i>IES Nicolás Copérnico</i>	58

Categoría de dilemas morales 61

PRIMER PREMIO. Laia Spyer Llobet · <i>IES Las Rozas I</i>	61
SEGUNDO PREMIO. Lucía Molina Díaz · <i>IES Nicolás Copérnico</i>	65
TERCER PREMIO. Diego Bismarck Camacho · <i>IES Las Rozas I</i>	67

FINALISTAS

Sara Barceló Zarza · <i>IES Arquitecto Ventura Rodríguez</i>	69
Paula Thandiwe Claudio Concejal · <i>IES Gran Capitán</i>	72
Soukaina El Yemlahy Chouati · <i>IES Isaac Albéniz</i>	74
Emma Emilova Enanooilova · <i>IES Jaime Ferrán Clúa</i>	76
Héctor García de la Hoz · <i>IES Pedro Salinas</i>	78
Mónica García Pozo · <i>IES Las Canteras</i>	80
Laura Lobo Gutiérrez · <i>IIES Villablanca</i>	83
Lucía Medina Hernández · <i>IES Miguel Delibes (Mejorada del Campo)</i>	84
Silvia Moreno González · <i>IES Duque de Rivas</i>	86
Ariadna Ramírez Rivas · <i>IES La Sern</i>	88
Claudia Ruíz Sánchez · <i>IES Madrid Sur</i>	91
Zinnia Sánchez Parrilla · <i>IES Las Canteras</i>	93
Irati Santos Tovar · <i>IES Ana María Matute</i>	96
Leandro Vázquez Cañete · <i>IES San Isidro</i>	98

Categoría de fotografía 101

PRIMER PREMIO. Marcos García de Veas · *IES El Espinillo* 101

SEGUNDO PREMIO. Amanda Montero Álvarez · *IES María de Molina* 102

TERCER PREMIO. NOELIA SANZ DE LA O · *IES Profesor Ángel Ysern* 103

Categoría de Vídeo 104

PRIMER PREMIO. Valeria Quintana, Alejandra Segura y Alba Rubio · *IES Gabriel García Márquez* 104

SEGUNDO PREMIO. Amalia Déniz Jorge y Kitumaini María Loshima Maleno · *IES San Isidro*. 105

TERCER PREMIO. Francisco López Cuervo · *Colegio La Salle Maravillas* 106

EDITORIAL

Paideia Olimpiadas Filosóficas de la Comunidad de Madrid

Desde el inicio de las Olimpiadas Filosóficas de la Comunidad de Madrid, la *Sepfi* ha colaborado y proporcionado apoyo para su realización. Los miembros de la Junta directiva siempre han estado en la comisión organizadora de las Olimpiadas como coordinadores y correctores de las distintas modalidades. Para la *Sepfi*, la existencia de las Olimpiadas es de gran importancia por el apoyo que dan a la defensa y promoción de la filosofía en la enseñanza secundaria y bachillerato. Siempre hemos entendido, desde el Consejo Editorial, que las Olimpiadas eran un instrumento fundamental para la enseñanza de la filosofía, y es por eso, que durante muchos años, la *Revista Paideia* publicó los trabajos ganadores de las convocatorias anuales, excepto en los últimos años, en que su publicación fue a cargo de *Ediciones de la Torre*. Por otro lado, la *Revista Paideia* llevó a cabo una renovación para ser más atractiva y abrirse a nuevas formas de entender la difusión y enseñanza de la filosofía. Sin embargo, enseguida echamos en falta esas publicaciones de los trabajos ganadores de las distintas modalidades de las Olimpiadas. Si bien las modalidades tradicionales del ensayo y dilemas morales encajaban bien en la edición de una revista filosófica de las características de *Paideia*, la nueva modalidad de vídeo, la fotografía y el cartel ganador que ilustra cada año la convocatoria de las Olimpiadas presentaban ciertas dificultades en un formato tradicional de revista.

Desde el número 115, que iniciaba la nueva época de la revista con sus nuevas secciones y políticas de publicación, se decidió que *Paideia* se publicaría anualmente y en formato digital. Este formato tiene la ventaja de que permite que las secciones de fotografía, vídeo y el cartel ganador de las Olimpiadas puedan tener presencia mediante los enlaces y direcciones web correspondientes a los distintos trabajos.

El número actual se edita como una nueva colección bajo el nombre de *Paideia Olimpiadas Filosóficas*. De esta manera podemos dar satisfacción de nuevo a apoyar esta labor tan importante para la enseñanza de la filosofía y su difusión. Empezamos con el número 1 y esperamos como fruto de esta colaboración la publicación de nuevos números de las Olimpiadas Filosóficas de la Comunidad de Madrid en todas sus ediciones futuras.

La Revista *Paideia* es una publicación de la filosofía y su didáctica y desde estas páginas queremos animar a los lectores y lectoras a colaborar mandando sus trabajos, tanto teóricos como prácticos, experiencias didácticas, trabajo y proyectos innovadores, cuentos o poemas, entrevistas y reseñas de libros según las instrucciones de colaboración que se encuentran al final.

El Consejo Editorial

INTRODUCCIÓN

Presentamos la XIII Olimpiada Filosófica en la que han participado más de noventa centros escolares en cinco categorías: disertaciones, dilema moral, fotografía, cartel y vídeo. Esta pluralidad de metodologías aporta riqueza y plasticidad a la reflexión de los alumnos y promueve la significatividad de la filosofía. Como resultado de la generosa y ya prolongada dedicación de sus organizadores, se ha convertido en el encuentro de filosofía juvenil más importante de la Comunidad de Madrid y en él concurren centenares de trabajos.

La promoción de la filosofía es esencial en el mundo actual porque desarrolla el pensamiento crítico y humanista, fundamental en una era de información masiva y desafíos complejos. Alguien ha dicho que *la filosofía no es útil ni inútil: es inevitable*, aunque nosotros pensamos, más bien, que la filosofía es *deseable*. Sócrates afirmaba que una vida sin examen, sin cuestionamiento, no merece la pena vivirse. ¿Estás de acuerdo con él?

Fronteras y justicia global. ¿Son las fronteras nacionales una limitación legítima de la justicia? Algunos argumentan que las fronteras son artificiales y, por lo tanto, la justicia no debe detenerse en ellas. Otros defienden el principio de soberanía, sosteniendo que los Estados tienen derecho a regular sus asuntos internos. La justicia global busca equidad y derechos humanos más allá de las fronteras nacionales, aunque su aplicación es un desafío constante.

¿Cuáles son, para los tres premiados en disertaciones, los retos para una justicia global? Elena nos responde desde una visión no esencialista, incluso pragmática, de la justicia. Nos descubre un ejemplo de mixtificación del lenguaje: *“resulta más banal e inofensivo insultar al “MENA” que al niño huérfano que huye de una guerra”*. Y nos deja una afirmación para el debate: *“el reto para la justicia global tiene más que ver con su aplicación que con su fundamentación filosófica”*. Nicolás nos propone una teoría ética basada en la naturaleza del ser humano. Para él, la compasión *“ha sido la condición desde siempre, inherente a nosotros”* y así concluye que la justicia global debe basarse en la libertad, la igualdad y la búsqueda del bien común. Ramón, por su parte, tiene un enfoque relativista de la cuestión. Considera que el ser humano es egoísta en la práctica y *“al no poder contar con la ayuda de un juicio moral imparcial universal”* encuentra la única solución posible en el velo de la ignorancia de Rawls.

¿Qué soluciones dan los alumnos al dilema que supone la compra de un producto que sabemos que ha sido fabricado bajo condiciones de explotación laboral? Laia piensa que no deberíamos comprarlo pues su principio utilitarista dice que *“la opción correcta es aquella que beneficie al mayor número de personas”*. Lucía había tratado el tema en clase de Valores y afirma que *“esto va de la dignidad y derecho de las personas, de nuestra sociedad, de cómo queremos que sea nuestro futuro”*. Diego lo compara con el cambio climático y, aunque considera que no puede solucionar él solo el problema, es consciente de su responsabilidad individual y de que cada uno debe aportar su *“grano de arena”*.

La fotografía, el vídeo y el cartel son poderosos canales de cuestionamiento de la realidad. Los alumnos aprovechan el maridaje de palabra e imagen para expresar racionalmente sus emociones o viceversa, para sugerir estéticamente sus ideas.

Aquí tenemos las perspectivas de unos adolescentes que han encontrado en la filosofía una herramienta para el pensamiento. Os invitamos a sentir y reflexionar con ellos.

José Luis “Pilu” Gil Bueno

Olimpiada Filosófica de Madrid

CATEGORÍA DE CARTEL

El cartel ganador figura como portada del libro

CARTEL PREMIADO
JUAN MOLINA TRILLO

IES Isabel la Católica

Texto explicativo:

Elegí una fotografía del muro de Berlín como inspiración para esta ilustración ya que esta composición resalta la rebeldía y el desacato a la aplicación de fronteras, buscando una renovación de leyes ante las ya impuestas por generaciones anteriores. Representando a los dictadores en la parte inferior para dar esa sensación de impotencia hacia el pueblo unido, el que principalmente lo componen jóvenes, en la parte superior imponiéndose con pensamientos opuestos a los adultos, que buscan una nueva justicia que ayude a todos viéndolos como al prójimo.

CATEGORÍA DE DISERTACIÓN

PREGUNTA:

¿CUÁLES SON LOS PRINCIPALES RETOS DE LA JUSTICIA GLOBAL?

PRIMER PREMIO
ELENA VERDUGO GARCÍA

IES Ramiro de Maeztu

Antes de comenzar a discutir sobre las distintas aristas de la justicia global y sus potenciales retos, resulta pertinente detenerse a reflexionar sobre el sentido mismo de “justicia”. Wittgenstein decía que todo problema filosófico es, en último término, un problema acerca del significado de las palabras. En este caso, cabe destacar que el significado de “justicia” ha ocupado, desde los inicios de la Filosofía, la punta de la pluma de diversos autores. Desde la justicia proporcional aristotélica, pasando por el imperativo categórico kantiano y la sociedad dialógica habermasiana, el filósofo no puede evitar reflexionar acerca de “lo justo”. Ahora bien, si continuamos mirando desde la óptica wittgensteiniana, nos encontramos con otra reveladora propuesta para la cuestión a tratar: para el filósofo austriaco, el lenguaje es un reflejo de la realidad (*El Tractatus*). Esto se hace evidente cuando al sustantivo “justicia” le sigue el adjetivo “global”.

Actualmente, tiene poco sentido discutir acerca de una “justicia” descontextualizada que no tenga en cuenta la situación política actual. El siglo XXI no puede comprenderse políticamente sin tener en consideración la globalización, los movimientos migratorios y las situaciones de multiculturalidad. Los retos de la justicia global tienen un carácter fáctico, contextual, histórico. Por eso mismo, la siguiente disertación analizará los retos para la justicia global desde una óptica moderna y contemporánea. A partir de Kant, la filosofía política abandona el debate acerca de “lo derecho” —es decir, de los fundamentos esencialistas que fundamentan el papel del Estado—, para discutir acerca de “los derechos”. Y en este debate, una simple “s”, un simple plural, marca la diferencia: pues alberga en sí la diversidad. Así, la política moderna propone un fundamento procedimental y formal de la acción pública. La justicia se torna un “cómo” (y no un “qué”, una lógica inmanente en la propia realidad política). Así las cosas, la siguiente argumentación parte del mismo presupuesto del que nace la polí-

tica moderna, posmoderna y *neomoderna*: la subjetividad, el reconocimiento del ser humano como sujeto e individuo. Sólo desde la presunción de la subjetividad —que justifica el derecho a tener derechos— pueden abordarse los retos para la justicia global.

En primer lugar, uno de los principales retos para la justicia global es puramente antropológico. La justicia global es, en cierto modo, una respuesta al reforzamiento identitario de las minorías culturales. Charles Taylor propone algo parecido cuando defiende que el sojuzgamiento de las minorías culturales tiene que ver con una falta de reconocimiento. Aunque desde la modernidad la identidad se conciba en su faceta individual, Taylor renuncia al solipsismo neoliberal —al “yo, mi, me, conmigo”—, para defender la existencia de un marco social de reconocimiento. El “yo” precisa, pues, del reconocimiento de un “tú”. El problema, nos dice el filósofo, nace cuando la comunidad dialógica se niega a mirarle a los ojos a una determinada minoría nacional. Para Taylor, es esto precisamente lo que hace el liberalismo ortodoxo con su aparente Estado neutral. El sujeto universal, abstracto e indefinido supone la barrera del reconocimiento identitario de la minoría. La neutralidad liberal es engañosa, pues no hace sino perpetuar la identidad cultural mayoritaria. Por ello, es preciso un esfuerzo político por visibilizar a los grupos ignorados históricamente. Taylor reformula el sentido etimológico de la palabra “identidad”: para él, no se trata de reconocer al igual (al *idem*), sino de reconocer igualmente al diferente. Lo idéntico no han de ser los rasgos culturales, sino su derecho al reconocimiento dentro del Estado-nación.

Dicho esto, cabe preguntar: ¿aspira todo extranjero al reconocimiento identitario de igual manera? ¿Es el reto identitario igual en todos los casos? Pues bien, para autores como Kymlicka, las minorías nacionales tienen un afán de reforzar y desarrollar su identidad cultural, mientras que los inmigrantes aspiran a un mero reconocimiento diferencial. La imagen criminalista del inmigrante —defendida por parte de la política contemporánea—, tiene poco que ver con la realidad. Kymlicka defiende al inmigrante vulnerable y desesperado por encontrar asilo. Un asilo que no es meramente económico o político, sino que está relacionado con la identidad. El inmigrante no tiene el afán colonialista que defienden algunos sectores de la ultraderecha europea. El inmigrante busca asilo: político y económico, pero sobre todo humano.

Quisiera terminar este argumento con un acontecimiento histórico. Tras la toma sublevada de Madrid en 1939, muchos españoles republicanos tuvieron que huir a Francia, México o Argentina. En concreto, hubo un movimiento migratorio de mujeres a Alemania. Según testimonios (*El tren de la memoria*), estas mujeres eran llama-

das en las estaciones alemanas por un simple número. ¿Acaso existe un rechazo más explícito de la identidad que la invisibilización del propio nombre? Algo parecido ocurre cuando a los niños ucranianos, sirios o palestinos se los “aglutina” bajo el famoso término de “MENA”. Los niños se tornan meras siglas. El principal peligro de todo esto es su repercusión en el imaginario colectivo. A la invisibilización de un colectivo le sigue su criminalización, pues resulta más banal e inofensivo insultar al “MENA” que al niño huérfano que huye de una guerra. De nuevo, y como ya proponía Wittgenstein, lenguaje y realidad se hallan indisolublemente vinculados.

Una vez tratado el tema del multiculturalismo y los retos relativos a la identidad, cabe analizar los posibles retos morales para la justicia global. En primer lugar, cabe problematizar incluso la existencia de algo como tal: de algo que pueda ser “justo” y “global” simultáneamente. Evidentemente, si recurrimos a una moral universalista como la kantiana, la justicia global adquiere viabilidad. El sujeto trascendental es un ser libre y respetuoso comprometido con la no-instrumentalización de otros seres racionales. Ahora bien, esta justicia global (“universal”, en términos modernos) tiene un carácter puramente ideal, de forma que no puede establecerse sin merma en los sistemas políticos actuales. La justicia kantiana no es una realidad en sí, no es la lógica inmanente aristotélica, sino un criterio para juzgar las sociedades actuales. Desde este ángulo, el reto para la justicia global tiene más que ver con su aplicación que con su fundamentación filosófica.

Esto es precisamente lo que defiende Norberto Bobbio cuando plantea que el problema de los Derechos Humanos universales —que no son sino la materialización por antonomasia de la justicia global— es político (y no filosófico). Sin embargo, también puede argumentarse una visión filosófica crítica con la justicia universal. Es, de hecho, lo que pretende Hannah Arendt en su obra *El origen de los totalitarismos*. En este ensayo, la autora desvela el principal problema moral y ético de los derechos universales: su falta de universalidad (valga la redundancia). Ahora bien, con esta crítica, la autora no pretende desvirtuar la fundamentación teórica de los mismos, sino advertir de sus limitaciones prácticas. Para Arendt, existe un vínculo demasiado estrecho entre los derechos del hombre y los derechos del ciudadano —tesis posteriormente radicada por Agamben—. Para justificarlo, la autora recurre a la sociedad de su época, en la que los apátridas como ella carecían de derechos políticos. La igualdad ante la ley —tan reivindicada por idealistas bienintencionados— no puede darse porque ni siquiera existe una ley para todos. El apátrida, el refugiado o el inmigrante carece de una ley que lo reconozca y lo ampare. Para Arendt, este es el principal reto de la justicia global: su vinculación a la ciudadanía, y no a la mera humanidad. El re-

fugiado merece derechos en cuanto *humano*, no en cuanto *ciudadano*.

En tercer lugar, y analizando el reto moral y ético principal para la justicia global, cabe preguntarse: ¿qué ocurre con los sentimientos? ¿Qué ocurre cuando una lágrima de indignación recorre mi mejilla al ver a inmigrantes saltando la valla de Melilla? En realidad, el problema no reside en esa lágrima que surca mi rostro, sino en la ausencia de la misma. Es decir, en la normalización de la violencia, en acostumbrarse a la injusticia. La impasibilidad ante el dolor ajeno es un reto que no puede ignorarse. El filósofo norteamericano Richard Rorty trata de solventar este problema con su teoría de la solidaridad ampliada. Para él, resulta crucial para las democracias liberales actuales potenciar un sentimiento de solidaridad, de identificación con la otredad. El autor propone así una fundamentación irracional de la justicia, que pasa por un ejercicio imaginativo de reconocimiento del “otro”. Debemos, pues, construir un “nosotros” moral, en el que la diferencia no sea motivo de discriminación, sino de solidaridad. Desde este ángulo, el extranjero, el “otro”, se funde con un “nosotros” moral. Sólo así puede nacer una verdadera justicia global cuya universalidad sea el reconocimiento del dolor, el deseo de evitar el sufrimiento. Luego, el extranjero no es sino el que no forma parte de ese “nosotros” moral: es decir, el que renuncia a empatizar con el otro. Para Rorty, el extranjero no es la mujer subsahariana que huye de una guerra, sino el político español que la criminaliza. A esto se refería Lorca cuando decía que, para él, estaba más cerca “el chino bueno que el español malo”. Rechazo y falta de solidaridad: esa es la verdadera otredad.

En conclusión, se han abordado en esta disertación los retos identitarios, morales, éticos y emocionales para la justicia global. Las amenazas para una justicia universal pasan por una negación del reconocimiento identitario, la normalización de la cultura hegemónica, la restringida aplicación de los Derechos humanos y la impasibilidad ante el dolor ajeno. Las posturas de Kant, Kymlicka, Taylor, Arendt y Rorty han arrojado cierta luz sobre la cuestión enunciada. Fuera como fuere, los retos que subyacen bajo el término “justicia global” son cuanto menos variados y “amenazantes” (en algunos casos). Como ciudadanos de sociedades democráticas, resulta una obligación cívica mirarle a los ojos a la otredad, discutir con ella. Desde un deseo puramente personal, me resulta necesario evitar que se escriba otro poema como el que compuso Machado cuando murió solo y exiliado en aquel pueblo francés. Evitar eso, ese sufrimiento, es una obligación moral, política y, sobre todo, humana.

SEGUNDO PREMIO NICOLÁS CASAS POLLMAN

IES Profesor Ángel Ysern

En 1977, Estados Unidos lanzó al espacio el Voyager I. En él, se recogía un mensaje introductorio que enfatizaba, junto a nuestros avances científicos y matemáticos, la humildad y la disposición a cooperar en una “Federación Galáctica” con quienquiera que encontrase aquel mensaje. Sin embargo, la situación actual da lugar a la pregunta de qué se encontrarán al llegar, posiblemente en cientos o miles de años, si no más. El mundo afronta guerras, hambrunas, plagas, el cambio climático y muchas otras catástrofes. Si queremos realmente perdurar como personas, debemos tratar de localizar y resolver estos problemas. Al fin y al cabo, somos los únicos humanos que quedan.

Para empezar, distinguiremos entre las cuatro principales vertientes de la globalización: económica, social, cultural y política. Económicamente, el problema está claro y va ligado a su vez a la rama social: existe una desigualdad exagerada entre los ciudadanos de distintos países, pero también dentro de los propios países. En cuanto a cultura y política, el problema consiste en encontrar un equilibrio entre una política y cultura global y las culturas locales, permitiendo un mundo justo, racional y globalizado que mantenga lo más valioso de nuestra especie, sus culturas.

En el campo de la justicia socioeconómica, analizaremos distintas teorías éticas para extraer de ellas una conclusión y posible solución. En primer lugar, trataremos el libertarismo de la mano de autores como Nozick. En esta corriente de pensamiento, la libertad es, como indica el nombre, su principal preocupación. Son partidarios de que, mientras no atente directamente contra la libertad de otro, uno puede hacer lo que desee, asemejándose casi al estado de naturaleza, aunque limitado y algo más controlado. Sin embargo, este sistema prioriza la libertad a la vida. Para explicar esto, trataremos una situación hipotética. En ella, usted se dispone a perder un riñón. Se le presentan entonces dos opciones: donarlo a un hospital y salvar una vida o venderlo a un coleccionista, que le compensaría cuantiosamente por ello. Aquí se ve reflejado el problema fundamental: si todo es posible y todo está a la venta, también lo está la vida.

En segundo lugar, trataremos el utilitarismo, por el cual el fin último, la acción buena, será aquella que en suma otorgue más felicidad, reduciendo así la ética y la moral a una práctica medible, cuantificable y, en su raíz, una simple ecuación. Esta es la gran ventaja de este sistema: es simple y directo. Sin embargo, esta misma simpleza

lo traiciona, pues sacrifica el bien común y los Derechos Humanos.

En tercer lugar, trataremos el ejemplo de dos tribus: los Kwakiutl y los bosquimanos. En el caso de los Kwakiutl, una tribu del noroeste americano, su sistema es redistributivo, es decir, que ciertos “grandes hombres”, como los llaman, tienen el poder sobre la riqueza y la distribuyen a los demás, los trabajadores, a cambio de su trabajo. Los bosquimanos, en cambio, presentan un sistema recíprocario, en el que todos participan en los trabajos y todos reciben sus frutos, sin necesidad ni intención de establecer una figura controladora. En ambos sistemas se refleja una versión básica de los posibles sistemas económicos, y en ambos es viable, pues aunque por las condiciones de sus entornos hay muerte, hacen lo posible para proteger a todos sus miembros.

De los cuatro sistemas vistos, podemos extraer bases para un sistema justo: libertad, bien común e igualdad. Sin embargo, se plantea una cuestión: ¿por qué ayudar a los demás? Para contestarla, MacIntyre propone un sistema ético basado en la naturaleza del hombre, parecido a la teleología aristotélica y la ley natural de Santo Tomás de Aquino. En él, distingue que el hombre tiene tres tipos de obligaciones. En primer lugar, los deberes morales, equivalentes a la ley natural, como el elemental “no matarás”, parte de la naturaleza humana como ser social. En segundo lugar, las obligaciones voluntarias, que incluyen los contratos, acuerdos entre dos o más partes. En tercer lugar, defiende la existencia de obligaciones solidarias, acuerdos tácitos en los que uno se hace responsable de su comunidad, al igual que todos los demás miembros, desde círculos tan pequeños como las familias a otros tan colosales como la propia raza humana.

Además, el cómo también tiene respuesta, y es a manos de Peter Singer. Este defiende un argumento con cuatro premisas: la muerte, el hambre y la enfermedad son malas; los lujos no tienen valor moral; las ayudas y donaciones ayudan a reducir los susodichos males; y si uno puede ayudar a erradicar lo malo sin sacrificar nada moralmente necesario, no es supererogatorio –esto es, voluntario– sino obligatorio. Con esto, concluye que es nuestro deber ayudar directamente a los demás, compartiendo y ayudando a los que no tienen.

Con esto, concluimos que una globalización justa en lo social y económico deberá basarse en la libertad, la igualdad y la búsqueda del bien común, pues todos somos personas y debemos buscar nuestra proliferación como sociedad, en honor al pasado, a manos del presente y a favor del futuro.

No obstante, aún queda por tratar la justicia política y cultural. Para ello, especificaremos lo que es una nación, lo que es un Estado y los problemas que su coexistencia conlleva, analizando tres posibles posiciones.

Una nación consiste en una comunidad que comparte su cultura, su historia y, generalmente, etnicidad. Existen naciones sin Estado, como se puede observar en el continente africano, donde más de 3.000 naciones conviven en tan solo 54 Estados. Además, la nacionalidad no es excluyente: uno puede ser una combinación o incluso una superposición de ellas.

Un Estado, en cambio, es una comunidad que comparte un gobierno, territorio y leyes. Estos sí son excluyentes a superposición, pues una persona no puede ser primero de uno y, por encima, de otro.

Teniendo clara la distinción, surgen dos problemáticas: si tenemos cierto deber o responsabilidad de mantener las culturas y si las naciones tienen el derecho de ser su propio Estado. A raíz de cómo responden a estas cuestiones, se distinguen tres ramas de nacionalismo: nacionalismo radical, nacionalismo multicultural y cosmopolitismo cultural.

El nacionalismo defiende que ambas posturas son afirmativas: uno tiene un imperativo moral de hacer perdurar su cultura y tradición, pues es lo que le une a su pueblo, a su comunidad; y además toda nación debería tener su propio Estado, defendiendo la hegemonía cultural dentro de los Estados. Sin embargo, este sistema tiene muchos puntos débiles: por un lado, la opresión y el exilio de las minorías, dando lugar a la posibilidad de erradicación cultural; por otro lado, el aislamiento de sus ciudadanos al establecer relaciones y posiblemente matrimonio con extranjeros; y, finalmente, la dogmatización de la ley, pues sin el pluralismo internacional nada se antepondría a ello.

El nacionalismo multicultural propone que, aunque existe el deber de mantener la cultura de cada uno, dando importancia a toda mayoría y minoría, un Estado no se guía por su cultura sino su política, pues lo que une a los miembros de este es la búsqueda de la democracia, la libertad y los derechos de todos. Este sistema también cuenta con oposición, pues priva de un fuerte sentimiento de identidad social y posibilita conflictos internos.

En el caso del cosmopolitismo cultural, niega ambas cuestiones. En él, se defiende que las culturas no son obligatorias, no están ligadas a la pertenencia a una nación, sino que son valiosas, intercambiables y se deben mantener en común, pues el lazo

que realmente nos ata es la propia humanidad. En cuanto a la política, defiende que se debe buscar una ética y política basada en la razón y universalmente aplicable, que tome lo bueno de cada cultura sin tomar sus dogmas. Proponen dos alternativas: un estado global, cosmopolita, que acoja a todas las naciones en sí de forma igualitaria o una serie de Estados que compartan ciertos principios universales y racionales. La oposición a este sistema es la imposición de un gobierno único y general, libre de los males de las minorías pero también sus beneficios (ej.: compensaciones por injusticias históricas a los indios americanos).

La tendencia actual apunta hacia la formación del cosmopolitismo, pues proyectos como la UE o la EAF (East African Federation) que busca combinar siete Estados en uno demuestran la tendencia a menos divisiones y fronteras y más cooperación, mientras que el nacionalismo radical resiste solo en bastiones específicos y el multicultural es el actual en gran parte del mundo.

Por lo tanto, podemos concluir que una globalización justa afronta estos cuatro grandes desafíos, pero que si recurrimos a la cooperación y la humanidad, a la búsqueda de la libertad, igualdad, bien común y solidaridad, conseguiremos superarlos. Y es que esta ha sido la condición desde siempre, inherente a nosotros. En Georgia, se encontró la prueba de ello: el esqueleto de un *Homo erectus* de 40 años, datado a poco menos de dos millones de años de antigüedad. En él, se encontró una mandíbula con un solo diente, estado en el que vivió varios años. Esto prueba que alguien tuvo compasión, que alguien le ayudó a sobrevivir: la primera muestra de humanidad. Y es que gracias a esta el homo sobrevivió, dando lugar al *sapiens*, a nosotros. Esta amabilidad nos ayudó a superar guerras, crisis, plagas, un invierno glacial, y esta misma nos ayudará a perdurar y mejorar como individuos y como grupo, como seres humanos.

TERCER PREMIO RAMÓN VICENTE RODRÍGUEZ

Colegio Brains

Actualmente, en un mundo tan globalizado no resulta extraño soñar con un mundo justo. Todos querríamos llegar a aquella sociedad utópica libre de abusos. No obstante, a la hora de llevarlo a la realidad, no tardamos en descubrir obstáculos que se anteponen a nuestro objetivo idílico.

Para poder llegar a la justicia global, antes hay que tener claro el significado de la expresión. ¿Qué supone que un mundo sea justo? Esta cuestión ha sido abordada por filósofos durante toda la historia, desde los comienzos con la filosofía sofista, hasta la actualidad, con autores tan representativos como Martha Nussbaum.

Los primeros pensadores éticos de la historia, los ya antes mencionados sofistas, tenían una visión muy dependiente del tema. Su teoría nos indica que realmente no existe lo éticamente correcto. Toda acción y su validez moral depende de la situación. Por ello, para poder determinar que cierto pensamiento era correcto, dependían exclusivamente de su capacidad de convicción. Contra esta teoría encontramos el universalismo moral. Esta corriente refuta la anterior argumentando que algo puede ser bueno o malo, pero siempre independientemente del contexto. Rechaza así la creencia de que la habilidad argumentativa interviene en la validez de cualquier acción, y solo hará el bien aquel que lo conozca, mientras que el que lo evite será por desconocimiento. Como estas dos, existen múltiples teorías contradictorias, por lo que elegir una sobre todas las demás parece precipitado. Es por esto por lo que cada individuo tiene su propio juicio sobre lo que es justo. Esta selección se ve guiada por múltiples factores entre los que podemos destacar la historia y el contexto personal. También puede afectar mucho la educación que uno recibe, la cual varía enormemente según el país de origen o el país en el que creces.

En el mundo coexisten culturas tan progresistas como Islandia con sociedades tradicionales como la República Centroafricana, cada una con su propia definición de justicia. Por poner un ejemplo, en determinados países está normalizada la pena de muerte, mientras en otros se considera un acto inhumano. Al no poder contar con la ayuda de un juicio moral imparcial universal, nos es imposible señalar una de las teorías éticas como la correcta. Esto se debe a que cada una es correcta bajo condiciones tales como las ya antes mencionadas —contexto, historia, etc.— y no nos podemos aislar de ellas. Este pensamiento coincide con el relativismo. Esta corriente argumen-

ta que no existe ninguna percepción que sea universalmente correcta.

Para intentar esquivar este reto se podría solamente juzgar aquello en lo que todos estemos de acuerdo, como bien son los derechos más fundamentales. Sin embargo, de esta forma se pasarían por alto acciones que para muchas sociedades son exageradamente injustas. Con esto nos encontramos el primero de los retos escondidos ante la justicia global. Es imposible llegar hasta dicho concepto sin una definición clara del mismo.

Por otro lado, el hecho de querer una justicia mundial implica por sí misma que esta debe ser para todo el mundo sin ninguna excepción. Tal vez al plantearnos esta idea no seamos conscientes de la magnitud del asunto. Se debería llegar a la justicia en todos los países del planeta, incluyendo aquellos tan aislados internacionalmente como Corea del Norte. Un escenario que nos permite ver la dificultad del objetivo es la guerra entre Rusia y Ucrania. En este caso podemos ver cómo, aunque Rusia está intentando algo que a priori parece injusto, no se ha conseguido hacer que Rusia comparta la visión de la justicia occidental. Este argumento no se limita solo a los países, ya que también se extiende a los individuos de cada país. Aunque estos compartan una misma educación básica, acaban derivando en una visión diferente y, por ende, sería muy complicado poner de acuerdo a gente de opinión tan diversa.

Otro factor que complica la justicia global es el egoísmo del ser humano. Una persona, aun sabiendo lo que es justo, puede actuar en contra de sus principios movidos por el interés personal. La forma más clara de ver esto está relacionada con el ámbito empresarial. En ciertas compañías, para maximizar el beneficio, tienen empleados en unas condiciones de trabajo lamentables. Esto, desde un punto de vista consecuencialista, se podría catalogar como justo si el beneficio obtenido es mayor al mal causado por la acción. No obstante, volveríamos a necesitar un juicio moral universal para determinar el peso de cada lado de la balanza. De todos modos, suponiendo que el beneficio fuese mayor, no hay que infravalorar el mal causado. Aun así, por el egoísmo humano, solamente se tendrán en cuenta los beneficios de la acción.

De esta forma, la única manera de realmente crear un mundo justo sería con el uso del velo de la ignorancia. Este experimento mental nos coloca en el papel de un individuo que debe asentar las bases del mundo sin saber en qué lugar del mismo estará. Esta sería la única forma de ser imparcial en la toma de decisiones, pero, debido a la imposibilidad de llevar esto a la realidad, podemos afirmar la complejidad de llegar a la justicia.

En vista de todos los argumentos presentados anteriormente, los cuales han sido explorados al detalle, es seguro afirmar que para llegar hasta la justicia global sería necesario sortear un gran número de desafíos. El primero y más importante sería definir lo que es la justicia y, con ello, determinar que acciones son correctas y cuáles no. De la misma manera, otro obstáculo sería la diversidad de opiniones y el egoísmo natural del ser humano. La única forma de evitarlo sería con el velo de la ignorancia, lo cual solamente se podría llevar a cabo en un marco de imparcialidad moral.

FINALISTAS

LEIRE ARANGUREN RIPOLL

Colegio Logos

A día de hoy, podríamos declarar con firmeza que vivimos en un mundo civilizado, donde las personas gozan de derechos y libertad de pensamiento. De hecho, existen organizaciones como la ONU, encargadas de promover estos derechos y seguridad de los ciudadanos. Sin embargo, en el camino hacia lo que nos brinda libertad y autonomía, lo que nos permite vivir acorde a una justicia global, hay ciertos obstáculos que aún en nuestra “civilizada” sociedad hemos de superar para así lograr la justicia total.

Si observáramos la Tierra desde el espacio, delinearíamos unas manchas verdosas con tonalidades marrones sobre un fondo azul. Estas manchas sin separaciones más que las barreras naturales, montañosas y marinas, son los continentes que el humano habita. En cambio, cuando estudiamos un mapa político de ese mismo planeta, descubriremos que las extensiones del terreno, antes continuas, se han convertido en regiones fragmentos, en regiones, fragmentos de territorios separados por las fronteras. En la historia, las fronteras han variado en diversas ocasiones y han supuesto una cuestión acerca de lo que simbolizan y cuál es su verdadera utilidad. Muchos ciudadanos lo ven como un elemento útil que proporciona seguridad y estabilidad a cada nación; otros como un impedimento para alcanzar objetivos globales, como la justicia y la libertad que conlleva ésta.

Las fronteras son una división que limita tanto economías como regímenes políticos y culturas, lo que implica que establecer valores que han de ser mundiales, es decir, que se han de extender a todo país, se convierte en una tarea ardua. Un ejemplo de ello son los Objetivos de Desarrollo Sostenible, los ODS. Estos aparecieron en 2015 y sus principales fines eran erradicar la pobreza, el hambre y el analfabetismo, así como alcanzar un mundo de energías rentables y sostenibles. Su enfoque era global, de ayuda mundial. La ONU estableció que para el año 2030 estos objetivos se tendrían que haber cumplido y avanzado de forma favorable, especialmente en los países con mayor índice de pobreza y de mayor inestabilidad política. Sin embargo, ¿cómo de lejos hemos llegado? ¿Realmente estamos cumpliendo con ello? Si atendemos a las economías desarrolladas de países como Estados Unidos o el continente europeo, responderíamos que sí. A fin de cuentas, se han promulgado leyes de educación obli-

gatoria, de libertad de expresión, de actividades relacionadas con el medio ambiente y políticas que hacen de las empresas entidades más “verdes”. Pero ya está. Estas leyes no han ido más allá. No se han aplicado en países tercermundistas porque las fronteras lo han hecho imposible. Han sido una barrera política que ha inhabilitado a países subdesarrollados como Somalia o Zimbabue, en África, proveer a sus ciudadanos de todos esos derechos.

Porque las fronteras son ficciones humanas hechas para velar por el interés propio. Tienen carácter político y dan nombre a los mapas que estudiamos desde niñas para aprender los límites fronterizos. Este hermetismo político se refleja también en la economía de cada país, factor importante en la instauración de la justicia global. Si retomásemos nuestro mapa político y le pasáramos un filtro que determinase la riqueza de cada país, las naciones pertenecientes al hemisferio sur serían las que quedarían atrás en esta clasificación, patrón que corresponde con las colonias de la época imperialista. Estas fueron sometidas y no solo perdieron sus rasgos culturales, sino también su independencia económica. Actualmente son países cuyos recursos son explotados por las grandes multinacionales de Occidente, pero antiguamente eran las potencias colonizadoras las que se encargaban de esto. Y en consecuencia, estos países, principalmente pertenecientes al continente africano, han visto su economía y calidad de vida en decadencia desde entonces. Su situación de miseria y penuria, además de la inestabilidad política que suele dar lugar a conflictos bélicos, ha dificultado la procuración de la justicia en estas regiones. No existen recursos financieros que puedan proporcionar una buena educación o empleos que hagan posible el sustento de las familias.

Es tal la escasez económica que necesidades básicas de sanidad y alimentación no son proporcionadas a la población.

Esta situación ciertamente presenta una injusticia, puesto que los pueblos indígenas que fueron colonizados y conquistados años atrás no tuvieron culpa alguna de lo que sufrieron. Sin embargo, a día de hoy siguen sufriendo las consecuencias. Ante este dilema, economistas y expertos en cuestiones morales como ésta proponen que los países de economías desarrolladas, cuyo origen es tanto en aquellas potencias europeas colonizadoras, destinen parte de su capital a estos países que viven en condiciones penosas. Personalmente, creo que este capital tendría que financiar actividades no solo destinadas a mejorar la situación actual, sino también a impulsar futuros sectores de producción o de investigación científica que favorezcan la autosuficiencia de las naciones más pobres. De esta forma, la población puede acceder a una formación

en educación adecuada que facilite su exposición y sus posibilidades de éxito, tanto personal como laboralmente.

Esta última idea me lleva a mi argumento final y uno que considero esencial: la cultura y el conocimiento como herramienta para establecer la justicia global. La educación y formación laborales son fundamentales para erradicar el analfabetismo y asegurar que las futuras generaciones sean conscientes de los problemas globales que atañen a la totalidad de la humanidad. Sin acceso al conocimiento, los jóvenes crecen ignorantes de aquello que les rodea y desconocen las situaciones de miseria en las que vive un porcentaje de la población mundial. En cambio, si proporcionamos tanto cultura como sabiduría, no solo gozarán de mayor conocimiento, sino de que se desarrolle la capacidad crítica y resolutive de las personas, potenciamos sus habilidades. Como dice Martha Nussbaum, creamos capacidades. Únicamente mediante esa capacidad resolutive y el saber de la realidad de muchas personas, se resolverán de forma definitiva las injusticias sociales del mundo.

Me gustaría añadir que estos retos aquí expuestos tan sólo se pueden superar de forma colectiva y con la colaboración de cada individuo. Es crucial eliminar el analfabetismo y la escasez económica de todas naciones, pues si éstas siguen presentes, continuarán suponiendo un impedimento para la consolidación de la justicia global verdadera y duradera. Por otro lado, las fronteras que ejercen este característico hermetismo y que dificultan el alcance de la justicia, no necesariamente tienen que ser erradicadas. Al contrario, si la administración de éstas es correcta y no supone una barrera frente a la expansión de los derechos universales, podrían ser útiles para proporcionar ayudas monetarias a los países más necesitados y para el control de movimientos o ideologías que atentan contra la dignidad de las personas. Por ello, considero que estos retos no tienen por qué convertirse en frenos. La justicia global es alcanzable y aunque a menudo parece utópica, aún estamos a tiempo de tomar medidas para lograr un mundo justo y de igualdad.

MARCOS BADOLATO LÓPEZ-TORMOS

IES Diego de Velázquez

Desde el inicio de las civilizaciones, ya con filósofos como Platón, la justicia ha sido un tema muy valorado y, en cierta manera, controvertido, debido a la gran diversidad de pensamientos que residen en nuestro planeta.

Es por ello que me formulo la siguiente pregunta: ¿cuáles son los principales retos para la justicia global? A continuación, en los siguientes párrafos, expondré mis ideas más destacadas en relación a la dificultad que supone alcanzar la justicia global.

En primer lugar, atribuiré la definición del término “justicia global” al conjunto de estados mundiales que no presenten grandes diferencias entre sí, cuyas diferencias generen beneficios en algunos estados y en cambio produzcan efectos negativos en otros. Ejemplos de estos beneficios y efectos negativos pueden ser el crecimiento económico de un país y la mala calidad de vida de otro.

En la actualidad, todos los países gozan de sus propias fronteras, que son las encargadas de reconocerlos como nación individual, y que en cierta medida, protegen y aíslan al país de las circunstancias provenientes de fuera. Sin embargo, las fronteras también son las causantes, en muchas ocasiones, de que se produzcan grandes desequilibrios a ambos lados de las mismas. Estos desequilibrios los podemos entender como la diferencia de oportunidades que existe entre un país y otro o la buena calidad de vida de uno y la decante de otro. Estos desequilibrios chocan de forma directa con la definición de justicia global, lo que me lleva a pensar que, para que exista la justicia global, debemos tratar estos desequilibrios y reducirlos hasta que no se produzcan efectos negativos en la sociedad.

Sin embargo, en ocasiones, es difícil mediar con estos desequilibrios debido a su magnitud y a la complejidad que conlleva igualar dos economías tan diferentes. Por ejemplo, EE. UU. es una de las potencias económicas más grandes en la actualidad. Por otro lado, Senegal carece de recursos en gran medida, y en muchas ocasiones, de la capacidad de alimentar a su propia población. Igualar estas economías supondría una sobresaturación de la economía más poderosa (EE. UU.), que se vería afectada en su calidad de vida y en los servicios que presta a su población. De una manera análoga, cuando tratamos de llenar una botella con un líquido, si no vertemos el mismo en el cuello de la botella con lentitud y con la ayuda de un embudo, derramaremos todo el contenido. No obstante, si empleamos métodos graduales, como puede ser

un bajo ritmo y un embudo, preservaremos todo el contenido. Con este ejemplo trato de demostrar que la igualación de dos economías no supone necesariamente el ahogamiento de una de ellas siempre y cuando esta igualación se produzca de forma progresiva y gradual.

La justicia global se ve violada cuando se produce un abuso de poder por parte de uno o un grupo de estados hacia otro, o incluso un conjunto de ellos más débiles. Considero, al igual que el filósofo Thomas Hobbes, que el ser humano busca la satisfacción propia de forma inmediata y el enriquecimiento personal por encima de cualquier otra cosa. Este comportamiento se ve reflejado en las políticas que promueven las naciones, así como en los acuerdos alcanzados, que, en muchas ocasiones, velan por el propio interés dejando el interés común en segundo plano. Por ende, esto provoca abusos de poder, limitándose la capacidad de movimiento y actuación de los estados con débiles economías y beneficiando a los líderes de los acuerdos provocando aún más ruina en los débiles.

Para ejercer en su pleno significado la justicia global, es fundamental lograr acuerdos que estén guiados y regidos por el interés común. Por su propio significado, el interés común actúa como unidad global, atendiendo a las necesidades de cada individuo (estado). Es por ello que el interés común, en la mayoría de potencias mundiales, no aporta grandes beneficios en ellos mismos, sino que muchas de estas potencias se ven obligadas a tener que prescindir de determinados lujos de los que gozan, con el fin de subsanar las lacras más importantes de los países más empobrecidos. En definitiva, el interés común debe ser el fundamento de las decisiones y los acuerdos alcanzados, para así lograr la justicia global.

Por otro lado, para garantizar la justicia global, la Declaración Universal de los Derechos Humanos debe ser ejercida de forma satisfactoria en todos los lugares del mundo por igual. Sin embargo, la gran diversidad de culturas y sociedades en el mundo dificulta el cumplimiento de esta declaración. Esto se debe a las costumbres y educación en todas las partes del mundo, que determinan la moralidad de las personas y sus ideales. Es decir, una persona de Arabia Saudí puede llegar a razonar por su educación de tal manera que determine que las mujeres no pueden ocupar ciertos puestos de trabajo. No obstante, otra persona de occidente puede considerar lo contrario. Lograr el acuerdo común entre ambas ideologías, igual de válidas ante la ley en sus respectivos países debido a la soberanía de ambos, puede llegar a ser una tarea compleja. Sin embargo, existe un consenso, ampliamente extendido, que defiende la igualdad entre el hombre y la mujer. Considero que los consensos populares son los

más razonables, debido al acuerdo de ideas que se produce de forma común y mayoritaria. Son estos consensos los que siento la herramienta clave a la hora de determinar lo que es justo y lo que no y los dilemas éticos. De tal manera, podemos llegar a pensar cuáles son las sociedades más avanzadas, es decir, las sociedades que apliquen las ideologías globalmente más aceptadas.

La dificultad que supone la antes mencionada diversidad de culturas puede ser abordada con los acuerdos comunes. La Unión Europea es un gran ejemplo de ello. Gracias a su llegada en la segunda mitad del siglo XX, en el continente europeo no se producen violaciones de los derechos humanos en los países que la conforman. Aunque en sus inicios los países presentaban grandes diferencias económicas e ideológicas (un ejemplo de diferencias económicas es la devastada España por la Guerra Civil y un ejemplo de diferencias ideológicas puede ser Rumanía) entre sí, todos los países han ido asimilando los acuerdos de forma paulatina y común, generando un beneficio que ha mejorado la situación de todos los países de la Unión.

En conclusión, creo que las dificultades que supone alcanzar la justicia global pueden ser abordadas fundamentalmente con los acuerdos comunes que beneficien al planeta como unidad y no a pequeñas porciones de este. Como he planteado, no existe impedimento para ejercer la justicia, siempre y cuando, las medidas que se apliquen para garantizarla se enfoquen de forma razonable y popularmente consensuadas. Esta iniciativa fue apoyada por el filósofo Rousseau, quién defendió la voluntad general como pilar fundamental para la construcción del estado justo. Como dijo Martin Luther King; “Tengo un sueño, un solo sueño, seguir soñando. Soñar con la libertad, soñar con la justicia, soñar con la igualdad y ojalá ya no tuviera necesidad de soñarlas”.

MILAGROS BRAVO PÉREZ

IES Gran Capitán

La justicia, por suerte o por desgracia, es un concepto muy abstracto, es la típica palabra que te ponían de ejemplo para analizar morfológicamente en clase de lengua y que la clasificaras como abstracta; para que entendieras por qué era así te decían, “es porque es algo que no puedes tocar, es un concepto que existe en el pensamiento, pero no en el plano material” o algo por el estilo, pero, aun siendo una idea tan subjetiva, ¿podríamos llegar a un acuerdo sobre la justicia global? ¿Acaso existe tal cosa como algo universalmente justo?

Empecemos por ver qué es la justicia. Podría citar la definición de esta palabra en algún diccionario, pero me parece más interesante analizar cómo el concepto de esta ha cambiado según los tiempos o la cultura. Seguro que habéis escuchado alguna vez el famoso “ojo por ojo, diente por diente” característico de la Edad Media, donde se consideraba justo responder de la misma forma en la que te hayan tratado y tomarte la libertad de hacer lo que quisieras al respecto; hoy en día, (la mayoría) deja la justicia en manos de un juez.

También os sonará el típico argumento de nuestra sociedad individualista y capitalista de “si yo he trabajado por lo que tengo, por qué tengo que ayudar a los demás con los impuestos, lo justo es que trabajen más” o incluso la justificación religiosa de “bien estará si Dios lo ha querido así”

Viendo con estos ejemplos la cantidad de puntos de vista que hay, resulta difícil pensar en un concepto de justicia global, vemos reflejado en este punto el clásico debate entre relativismo y universalismo. Aunque yo me declaro como relativista en la mayoría de formas que tiene, entiendo el peligro que tiene esta forma de enfocar las cosas desde la moral y, ¿qué es la justicia si no el reflejo de la moral?

De esta forma, retomo la pregunta ¿acaso existe tal cosa como algo universalmente justo? Y me atrevo a contestar que no. Sin embargo, considero que cuando de la moral se trata, lo que más nos interesa a todos es ponernos de acuerdo, por lo que podríamos buscar una forma de entendernos.

John Rawls nos presenta “el velo de la ignorancia” como método para llegar a una sociedad justa, en este tenemos un grupo de personas de todo tipo en una habitación que tienen que decidir las normas de la sociedad sabiendo que, después, tienen que pasar por una máquina que cambiará sus vidas haciendo que puedan ser pobres o mi-

llonarios, de un país u otro etc. Según Rawls los principios fundamentales a tener en cuenta serían el de igualdad, tener las mismas oportunidades y el de diferenciación, que se recompensen aquellas actividades que aporten al bien común.

Vemos otros filósofos, como Michael Sandel, que también nos habla de igualdad de oportunidades y el bien común o a los utilitaristas que ven justo aquello que produzca el mayor bien a la mayor cantidad de personas, pero en todos tenemos dos ingredientes en mayor o menos medida que son la igualdad y la libertad.

Llegados a este punto y contestando a si podríamos llegar a un acuerdo de justicia global, solo puedo decir que vamos a intentarlo.

Como ya he dicho antes, cuando hablamos de justicia se repiten dos argumentos principales: la igualdad y la libertad. Teniendo en cuenta la pregunta planteada para la disertación yo creo que podemos concluir que el equilibrio entre estos y la forma de entenderlos son los principales retos para la justicia global.

Aunque vivamos en un mundo muy conectado y en plena globalización, también es muy diverso y está muy dividido. Nos encontramos de una forma de enfocar la vida más liberal como la occidental o más colectiva como la oriental, existen múltiples religiones y opiniones, sobre todo, pero al final del día algo se nos escapa en nuestro día a día, y es que todos somos humanos y, como tales, tenemos habilidades comunes independientes de nuestra cultura y principios y, entre estas, tenemos la capacidad de razonar y empatizar.

Si utilizamos estas dos competencias estoy segura de que podemos conseguir grandes cosas. De hecho, ya lo hicimos con la Declaración de Derechos Humanos (aunque no siempre se respeten) ¿Por qué no podríamos ponernos de acuerdo en más cuestiones?

Así, me gustaría recuperar un ingrediente en nuestra receta que, hace tiempo estaba muy presente y se ha ido perdiendo. Seguro que os suena el eslogan de uno de los hechos históricos que más han marcado nuestro mundo actual: "libertad, igualdad y fraternidad". Qué casualidad que ya en la Revolución Francesa, donde los ciudadanos buscaban justicia ante la sociedad estamental que había, se hablaba de nuestros retos de hoy, igualdad y libertad. Pero, ¿qué ha pasado con el tercero? Este último representa la empatía y, teniendo el razonamiento como base para acordar el equilibrio entre igualdad y libertad, solo nos falta actuar desde el respeto siempre y añadir la empatía desde la fraternidad que hemos ido perdiendo para ponernos de acuerdo.

En conclusión, la justicia global aun siendo un concepto casi utópico podría ser alcanzable y aunque los retos sean complicados, para algo están al fin y al cabo ¿por qué no intentar conseguirlos?

MARCOS CANTALEJO MARTÍNEZ

IES Ramiro de Maeztu

Es innegable que todo tipo de avances se extienden de forma vertiginosa y casi temeraria alrededor de todo el mundo. Aquello que antaño se podía llamar endémico hoy en día se vuelve global en apenas minutos, horas o días; pero ¿qué hay de la justicia? ¿Cuáles son los principales retos para la justicia global en un mundo como el nuestro? En esta disertación se tratarán de esclarecer estos puntos que, como todo lo que acompaña a la palabra “justicia”, tienen gran importancia en todas nuestras sociedades.

En primer lugar conviene abordar el término que nos atañe, y es que, siguiendo al filósofo estadounidense John Rawls, la justicia es la capacidad de juzgar las cosas como justas basándose en razones, actuando según ellas y deseando que todos actúen de la misma manera. Sobre esta visión, que podría verse como una justicia social es difícil rechazar que la justicia es el principal de nuestro sistema; y la justicia global no es más que esta definición aplicada al conjunto de un mundo en el que, por su grandeza y conexión, casi no se puede distinguir un estado de otro, por lo que lo justo y lo injusto dejan de referirse a los aspectos más domésticos para enfocarse a estos juicios basados en razones sobre los que debemos actuar para que den lugar a una igualdad y, a fin de cuentas, justicia, entre los ciudadanos del planeta.

El primer reto crucial de la justicia global es, de hecho, la palabra que la hace importante, “globalización”, pues sin duda es un fenómeno inmenso que, gracias al progreso, ha podido dar lugar a aquel aspecto instintivo y casi animal de la naturaleza humana que da lugar a un gran afán de cambio y movimiento o incluso el nomadismo, pues tras milenios de estancamiento si hablamos de transporte, la globalización (vista como la capacidad de algo para extenderse por el mundo) ha permitido un gran desarrollo de actividades como el comercio y el turismo además de la convergencia de culturas muy distintas.

Sin embargo, la globalización trae serios problemas, ya que, en un mundo abierto, al final, acaba extendiéndose un sistema liberal que busca la meritocracia pasando por alto que de esta forma son los poderosos aquellos que triunfan y las grandes multinacionales aquellas que ganan en el ámbito empresarial, mientras que crea grandes desigualdades entre ciudadanos porque ¿quién triunfa en un mercado tan inmenso sino aquellos que parten desde una posición privilegiada que se lo permita?

Estas desigualdades, crecientes además, se basan en aquello que Rawls llamó “arbitrariedad moral” pues el éxito de unos pocos se debe, más que a un merecimiento moral, a un lugar de nacimiento, un entorno favorecedor o unas habilidades que no ha elegido.

Por tanto, cuestionando estas desigualdades pienso que uno de los retos de la justicia global para lograr que un sistema tan grande e interconectado sea realmente justo debe ser establecer una redistribución de la riqueza que permita el desarrollo de todos por igual, es decir, sin que influyan las características “arbitrarias” que hacen de un mundo globalizado un mundo desigual.

El segundo reto (aunque surge desde el primero) engloba el tema de la migración y de los derechos fundamentales en tanto que hoy en día, una de las principales preocupaciones son las altas tasas de migración así como la situación de todas las personas que, muchas veces tratadas como números, viven al salir de sus países ya que, simplemente echando un vistazo a los campos de refugiados, podemos afirmar que su situación no es justa (¿se basa acaso en razones que nos gustaría seguir?)

No obstante, la migración parece inherente a las sociedades actuales. De esta forma, la necesidad de acabar con todos los problemas migratorios que conllevan la vulneración de derechos fundamentales de millones de personas en una situación en que la globalización es irreversible y aceptada por la mayoría parece un problema de difícil solución. Sin embargo, y siguiendo en este caso líneas más liberales pienso que para que un sistema global funcione se debe ser más permisivo con el tema de las fronteras para poder dar realmente voz a la naturaleza nómada del ser humano y dejar de ser, como dijo Nietzsche, el animal más enfermizo por ser el que más se aleja de sus instintos, y de esta forma promulgar una igualdad entre ciudadanos del mundo que no por ser de otro lugar deben ser peor tratados o considerados. Por lo tanto, creo que una cierta liberalización del estado puede ser útil para afrontar este segundo gran reto de la justicia global permitiendo una migración más libre que permita una mayor igualdad de condiciones entre personas y que se aleje de posturas esencialistas que, al excluir simplemente por un patriotismo exacerbado a los migrantes, vulneran sus derechos y provocan grandes injusticias y desigualdades.

Otro gran reto para la justicia global surge más bien en el ámbito económico aunque sus implicaciones son principalmente de cariz filosófico y es que, en un tejido de sociedades interdependientes, cualquier pequeño aleteo de una mariposa puede generar un tornado en la otra punta del mundo, es decir, que cualquier problema económico, social o político puede desembocar en una hecatombe que se expanda,

como por efecto dominó, a lo largo del planeta. Siguiendo esto, podemos deducir (y nuestra deducción no peca de arriesgada) que, al final, sobrevive el más fuerte, esto es, que bajo un clima de incertidumbre e inseguridad y siempre con el miedo de que en cualquier momento el sistema se hunda con nosotros encima, será el más poderoso quien tenga la capacidad de prosperar, lo que confluye con el primer aspecto mencionado donde se hablaba sobre la mayor facilidad de los privilegiados para triunfar frente a los más desfavorecidos, creando una serie de desigualdades de las que, de nuevo, la justicia social debe hacerse cargo fomentando la igualdad y mediante una redistribución de la riqueza que se base en una política fiscal unida y sólida que otorgue posibilidades a todos los ciudadanos por igual.

De la misma manera, la justicia global debe enfrentarse a problemas como los conflictos internacionales que, agravados por la interdependencia, pueden causar catástrofes económicas además de atentar contra la propia especie humana, volviéndose así la mayor injusticia imaginable acompañada de la crisis climática que, causada en gran parte por la globalización, agrava las desigualdades e injusticias y se opone al derecho fundamental a la vida.

No obstante, creo que estos dos retos y la mayoría de problemas que apelan a la justicia global surgen como consecuencia de los tres ya mencionados en tanto que brotan en el seno de una sociedad en constante progreso que muchas veces no se para a analizar los fallos que este vertiginoso avance puede causar como son las desigualdades económicas, la migración o el efecto mariposa económico.

A modo de conclusión pienso que, revisando esta interesante línea argumental podemos afirmar que los principales retos de la justicia global en aras de crear un mundo justo e igualitario vienen acompañados del término “globalización”, pues, al igual que permite mayor libertad en muchos aspectos, provoca grandes situaciones de desigualdad que, siguiendo diversas medidas, entre las que destaca la redistribución de la riqueza propuesta por Rawls, deben ser solventadas.

Remitiéndose a una distinción del filósofo Jean Baudrillard; universalidad y globalización son palabras excluyentes y tal vez fomentando la universalidad (que promueve la convergencia de conceptos y culturas) y controlando el proceso de globalización (que es un término más bien comercial y económico) se puede establecer un planeta que se funde realmente en la justicia y luche contra las desigualdades que los nuevos avances agrandan; y quizás entonces podamos ser humanos en toda la extensión de la palabra y vivir, finalmente, en un mundo justo.

CLARA CRIADO SÁNCHEZ

IES Nicolás Copérnico

¿Es el ser humano sinónimo de justicia?

Todos hemos escuchado aquella famosa frase que dijo una vez Gandhi: “No hay camino para la paz, la paz es el camino”. Sin embargo, la historia ha demostrado en incontables ocasiones que es imposible para la humanidad mantener una paz duradera. Casi parece una paradoja. Nos arrebatamos a nosotros mismos la paz necesaria para prosperar, como arañas que se quedan atrapadas en la tela que ellas mismas han tejido. La pregunta que surge entonces es ¿por qué? ¿Qué lleva a dos pueblos a enfrentarse sabiendo que sufrirán daños? ¿Por qué somos incapaces de construir ese mundo idílico y pacífico?

La razón más evidente es la lucha de poder. Desde las primeras sociedades que podemos conocer y analizar vemos que debe haber una persona o un grupo reducido que tome ciertas decisiones acerca de cómo van a vivir los demás. Lo curioso es lo siguiente: cuanto más habitantes formen una sociedad, más conflictos surgirán para decidir quién obtiene el papel de líder. Quizá esta sea la razón por la que los grandes imperios siempre acaban cayendo. Quizá no exista persona capaz de soportar bajo sus hombros tantas vidas, por eso solemos escuchar que las personas poderosas acaban corrompidas.

El poder, además, es mucho más visible de lo que parece. Hablamos siempre de un concepto abstracto, cuando la realidad es que se transforma. Es una sustancia muy versátil, que fluye alrededor de todos nosotros y se convierte en billetes, minerales preciosos, terrenos e incluso petróleo. Las personas luchamos por ese poder encarnado sin darnos cuenta de que, si tienes demasiado, esta sustancia empieza a tomar forma también en nuestro interior y toma los mandos de nuestra vida. Una sustancia de lo más versátil, sin lugar a duda.

A pesar de esto, no podemos echarle la culpa de todo al poder. Los seres humanos somos increíblemente complejos. Eso es algo que, incluso con todas las diferencias que nos recordamos a nosotros mismos todos los días, tenemos toda la humanidad en común. Puede que lo más complejo que tengamos sean los sentimientos, eso que nunca podrá imitar una máquina. Los sentimientos nos llevan a encariñarnos con nuestro alrededor y, por tanto, a desconfiar de lo que todavía no conocemos. Esta desconfianza es la base de los prejuicios, de las discriminaciones. Nuestros instin-

tos más básicos siempre nos llevan a defender lo que conocemos. Así funciona el patriotismo. En eso se basan todos los discursos políticos, desde los más tranquilos hasta los que condujeron a naciones enteras hacia guerras mundiales. La necesidad de proteger lo que consideramos como nuestro se convertiría en otra causa principal de los conflictos.

Al igual que un niño llora los primeros días de guardería porque quiere volver a su casa, ya que es lo único que conoce hasta ese momento, culturas enteras pueden responder con violencia cuando sienten que su mundo va a cambiar. ¿Hasta qué punto se puede justificar una guerra? Sin duda, dos no se pelean si uno no quiere, pero tampoco podemos llamar justicia a soportar ataques que dañen un estado sin hacer nada al respecto. El ejemplo más visible en el presente es la actual guerra entre Rusia y Ucrania. No sé si una guerra puede estar justificada, pero no tengo ninguna duda de que los refugiados, las víctimas y las armas son todo lo contrario a la justicia. Es imposible analizar objetivamente un tema como este porque la vida de inocentes está en juego. El número de supervivientes nunca será suficiente. Nunca serán todos.

Otro gran impedimento para la justicia global es el debate sobre el término justicia. ¿Qué significa exactamente este concepto? Somos incapaces de responder comúnmente a esta pregunta. ¿Capitalismo o comunismo? ¿Monarquía o república? ¿Instituciones extractivas? ¿Parlamentos? ¿Impuestos? Si en estados individuales que han tardado décadas en estabilizarse y prosperar somos incapaces de ponernos de acuerdo sobre estas cuestiones, ¿cómo establecer unas leyes comunes a todos los países? Lo más parecido a esta utopía es la Declaración Universal de los Derechos Humanos y, aun así, permitimos que existan países donde sabemos que estos derechos se violan a diario.

Aquí se plantea el último gran impedimento para la justicia global: ¿Es justo intervenir en otros países? Nuestro mundo es tierra dividida por líneas imaginarias a las que hemos llamado fronteras. Separan países, pero también culturas, idiomas, oportunidades e, incluso, familias. Personas diferentes no por elección, sino por imposición. Cada uno de estos estados decide lo que ocurre en su territorio, por eso tal vez nos resulta tan difícil determinar si es justo que un estado intervenga en la sociedad de otro. Para mí, la respuesta está clara. Desde niños nos han dicho que si alguna vez detectábamos que alguien de nuestra escuela estaba sufriendo acoso debíamos informar inmediatamente porque ignorarlo nos convertía en cómplices. Era algo que niños entendían sin ninguna dificultad. Por eso, no entiendo este debate. No hablamos de un niño, sino de una nación. Si esas personas están sufriendo abusos por parte

de las instituciones que dirigen su país, es nuestra obligación intervenir. Mantenerse al margen no es ser neutral sino cómplice. Pero, por supuesto, no lo hacemos porque supone una gran molestia para algo que no nos afecta directamente.

En conclusión, creo que lo que nos impide la justicia global son los instintos humanos: el miedo a lo desconocido, la necesidad de proteger lo nuestro y, sobre todo, el egoísmo. No nos damos cuenta de que, como dijo un hombre muy sabio: “La injusticia en cualquier parte es una amenaza para la justicia en todas partes”.

MATÍAS GARCÍA CIRUJANO

IES Maestro Matías Bravo

Hace miles de años, cuando nuestros antepasados eran lo que denominamos coloquialmente cavernícolas, el problema principal era el hambre. Entonces, se coordinaban entre ellos para cazar mamuts. ¿Por qué en lugar de cada individuo cazar un mamut y comérselo todo él solito, se ponían de acuerdo para cazarlo entre todos y repartírselo? Pues porque resulta que la única forma de cazar el mamut era trabajando en equipo. Por lo tanto, la especie consiguió sobrevivir y superar el hambre en conjunto.

Hoy en día, podríamos pensar que la anécdota del mamut carece de sentido si la trasladamos al contexto global al que nos enfrentamos hoy. Sin embargo, con el fenómeno de la globalización, la conciencia sobre el impacto que tienen los problemas a nivel mundial ha ido en aumento. Es cierto que no hablamos ya de mamuts, aunque hoy deseáramos que fuesen nuestra única preocupación. Nos enfrentamos al cambio climático, la desigualdad, crisis migratorias, violencia y pobreza, entre otras.

A pesar de que conocemos los problemas, cada vez parecen más populares las salidas y soluciones individualistas, en lugar de las colectivas. Soluciones derivadas quizá de la filosofía estoica, que pasan de hacer que los individuos no sufran por el mar de problemas a la vista, a que todos hagan como si con ellos no va la cosa. Recordando Sobre la paz perpetua de Kant, me lo imagino tirándose de los pelos. En dicha obra, el filósofo habla de que estamos condenados a encontrarnos y convivir con el de al lado porque la Tierra es redonda y finita. Lo que dificulta que no vaya con todos la cosa.

Aunque Kant habla de convivir, no se puede convivir si no vivimos en primer lugar. Por esto, a día de hoy, si la vida de un país vecino está en riesgo o no es óptima, es un problema que involucra al resto. Así pues, en un mundo globalizado con mucha interacción entre países, se resaltan las injusticias globales, al ser problemas del mundo que todos habitamos.

Resulta, que todos estos problemas e injusticias mencionados anteriormente no los puede cazar un solo estado, es necesaria la unión de todos para luchar contra nuestros nuevos mamuts. Es aquí donde aparece la justicia global, que tiene que ser la herramienta, la lanza, que nos permita enfrentar la avalancha de problemas del día de hoy.

Entre los retos a los que se enfrenta, podemos encontrar la búsqueda de igualar

las oportunidades y asegurar el cumplimiento de los derechos innatos que trata el iusnaturalismo. No obstante, considero que la justicia global no puede ni podrá hacer frente a nada hasta que supere sus dos retos principales: globalizarse y asentarse.

Empezando por el primero, es evidente que la justicia global, como su propio nombre indica, ha de desempeñarse en todo el mundo. Para ello, necesita la libertad de actuar en el mundo sin fronteras que se lo impidan. Si eso se cumple, podrá esforzarse por establecer, vaya por donde vaya, territorios para el desarrollo de la vida humana y optar a un futuro en el que sea indiferente nacer en Noruega o en Angola. Con esta finalidad, la justicia global ha de evitar a toda costa caer en el etnocentrismo, evitando que se convierta en una propagación de la cultura occidental y europea, por pensar que son los valores de justicia de esta cultura los que harán al mundo mejor.

Dicho esto, la construcción colectiva de la justicia global ha de tener su base en la teoría de la justicia de John Rawls. En esta, el autor defiende que la justicia se tiene que hacer con una postura parcial, ignorando las condiciones en las que hemos nacido, porque podrían haber sido otras opuestas. Entonces, actuaría a escala global con un pensamiento abierto, estaría globalizada.

Pasando al segundo reto, nos encontramos con el asentamiento, lograr una justicia global eficaz. Unas leyes internacionales pierden su identidad y su fin internacional cuando un estado puede permitirse saltárselas o jugar con ellas. Por ejemplo, en la ONU hay países con derecho a veto y hay países que compran derechos de emisión de CO₂ a otros, sin tener en cuenta el motivo por el que se establecieron dichos derechos. La justicia global se asentará cuando disponga de los recursos económicos y bélicos que le otorguen la capacidad de imponerse a poderes económicos y bélicos de otros estados. De esta forma, obtendrá una jerarquía que la coloque por encima de intereses individuales.

Por último, no hay que olvidar que la ley tiene fama de ser interpretable, por lo que precisa que la justicia global no sólo tenga un equipo que la redacte minuciosamente. También necesita uno que la imparta, poniendo siempre por delante el respeto por los derechos humanos y el planeta en el que vivimos. Entonces, lo que dicte la ley se utilizará para alcanzar un mundo más justo, en el que haya justicia global.

MIGUEL GARCÍA SÁNCHEZ

Colegio Arcángel Rafael

Del semantema de la justicia global emanan distintas interpretaciones y hermenéuticas que comprenden desde la visión materialista marxista hasta espurias formas de pseudomoral en la que el Ser queda enajenado e instrumentalizado.

De cualquier manera, se debe principiar este ensayo desde un análisis óntico-ontológico de aquello que entendemos como justicia; de esta forma, diferenciamos una propia esencia inmanente en sí misma y, por otro lado, una síntesis o extracto del concepto (con su raigambre empírica y racional) depurada o coordinada por las categorías epistemológicas y axiológicas de la Razón humana; con esta hermenéutica heideggeriana enfrentamos pues un conflicto con mayor carga que la propia nominación.

De esta dimanar, pues, disquisiciones antropológicas, metafísicas o morales, a saber: ¿Puede conciliar un territorio una ideología de la globalización con la justicia y el espíritu de las naciones? ¿Son las guerras compatibles con este valor? Todas ellas coadyuvaran a encontrar los retos, perspectivas y estímulos que el espíritu de la justicia debe coadunar para ser útil desde una dimensión práctica e idealista.

En primer lugar, debemos entender en la coyuntura actual a la justicia como un valor difuso y multiforme que, siguiendo en ocasiones aviesos intereses, trata de sustentar la superestructura globalista, amparándose en el economicismo más insolidario y concomitante a la destrucción del Ser; desligando también el sentido que Bergson otorga a la naturaleza humana como forma de cooperación intrínseca.

La justicia, en todas sus coordenadas (Derecho, delimitación geográfica), refleja una interacción constante de deseo, fetichismo y actitudes libidinales con el ser, en su estudio de las catexis sociales, libidinales o familiares. Guattari y Deleuze toman el deseo (que no debe ser liberado) como elemento presente en toda interacción; en un sentido más estricto de producción, delimitan entre producción y adquisición. Siguiendo la propedéutica esquizoanalítica y marxista, nos topamos con unas condiciones infraestructurales (económicas) totalmente espurias y alienadas con la naturaleza del hombre. En estas sociedades se acaba sublimando y olvidando que toda mercancía ha sido manufacturada por un ser (que se humaniza en dicho ejercicio) y se le asigna un valor propio y primitivo, olvidando las condiciones de explotación del obrero; cuando alguien anhela acceder a cualquier bien, veleidad o deseo vano, como

una pieza de joyería de oro, olvida el papel del aurífice en su construcción y se centra en la valoración de la materia.

Otro foco en disputa en relación con el interrogante son las guerras. Para que exista una justicia global, prístina y alejada de los falsos convencionalismos, las guerras deben comprenderse desde una óptica de superación y emancipación positiva de la realidad existente, estas son en ocasiones inexorables, pues deben realizar una ruptura con cosmovisiones o filosofías que desvirtúan al ser humano. Ahora bien, dicha asimilación y superación debe surgir de una conciencia e identificación común de clase.

En este sentido, el fin que justifica la guerra no debe primar sobre actitudes aporofóbicas, sexistas o xenófobas. En la liza, protagonizada por Rusia y Ucrania, no solo está existiendo una falta de superación humanista; se justifican “per se” elementos y fratricidios que llevan a la primacía de la dialéctica negativa impidiendo síntesis finales. En cualquier caso, todos los elementos referenciados hasta ahora en el ensayo no se excluyen del marco de la concepción humana de la justicia, y esta debe ser superada para poder enfrentar los retos más eximios de la condición humana desde la aplicación práctica de la racionalidad de fines, desarrollada por Adorno y Horkheimer, junto a otros coetáneos de la Escuela de Frankfurt en detrimento de la razón instrumental de la racionalidad de medios.

Todo ello es también extensible al propio discurso del hombre, debiendo afrontar una ética basada en la visión deontológica y universalista habermasiana, que suple el eclecticismo y el maniqueísmo por la radicalización de la reflexión ética del hombre.

Ahora bien, la disquisición a tratar debe encontrar un foco de superación y rendición en el siguiente punto. Gran parte de la problemática recogida del término “justicia global” engloba la segmentación, desvirtuación y alienación del hombre en un marco presidido por el fin de la historia (Fukuyama), y que basa su actividad y cohesión en la individualización del hombre, no solo de sus iguales, sino también de su propia vida y su existencia. Para entender este concepto, debemos tomar una de las categorías de la dialéctica marxista “universal, individual y particular”; el ser humano es individual, en tanto que esencialmente es único, o universal en tanto que forma parte de la sociedad global. Ahora bien, las fronteras y otros mecanismos de sublimación de la identidad natural del hombre tratan de evitar síntesis universales, que, al fin y al cabo, nos integran en el espectro histórico y social mediante la extirpación y reducción del hombre en un individualismo que no deja de ser ajeno a él (pues su naturaleza es social), pero sí a los intereses de otros suprapoderes.

En este punto, deberemos desgarnar el concepto de superestructura y detectar las distintas fuentes que implícita o explícitamente controlan y enmudecen el psiquismo racional del hombre.

De esta forma, aceptamos por superestructura el conjunto de poderes, saberes, cultura, organizaciones fácticas y demás agentes que coadyuvan al reduccionismo y a la alienación humana; aquí cabe retomar a Guattari y su esquizoanálisis, siendo la familia el principal órgano represor del sujeto individual, que junto a otros intermedios, como los sindicatos, la cultura... adormecen y desvirtúan la esencia humana. Althusser identifica desde una visión analítica y psicoanalítica este fenómeno, con su definición de la ideología (como relaciones interhumanas imaginarias con una plasmación en la realidad material), así como Gramsci diferenciará el concepto de hegemonía cultural, abarcando las distintas creencias y elementos que someten la cosmovisión obrera desde ópticas burguesas.

Volviendo a la esencia en la que se sustantiva la cuestión, que no deja de ser la superación del organigrama globalista cercenador de libertades, tomaremos las aseveraciones de Butler, que definirá la reconceptualización del género humano como efecto, mediante mecanismos o contenidos de acción. En este sentido, el hombre posmoderno se encuentra en esta ambivalencia o precariedad moral, como género autónomo y racional frente a los retos y adversidades que suponen los objetivos y el orden de la justicia global y universalista. El esclarecimiento de la verdad de la justicia, en este marco dogmático y presidido por realidades unimentales y sectarias de la política y la economía, redundará en una configuración de la justicia que redunde en la mundialización de valores, la supresión de las fronteras físico-demográficas y en su reconceptualización identitaria, como realidades parceladas, que segmentan la universalidad finalista del Ser o en codificaciones y plasmaciones teóricas que se acerquen a la realidad universal y solidaria del género, y no se dejan llevar por localismos con ideologías particularistas o formas que transforman la naturaleza humana del hombre por su desarraigo en la economía, la cultura y, en definitiva, del devenir histórico, que debe estudiarse desde el “aquí y ahora” hegelianos.

La síntesis final, concomitante a las soluciones aportadas en este escrito tienen como teleología universal y esclarecedora de la justicia humana, dotar al hombre de libertad. Recordando pues las tesis existencialistas de Sartre y Camus, marcando la existencia humana como elemento constitutivo de su naturaleza y creación.

También Herbert Marcuse será verdaderamente proteico en la aportación que realiza acerca de la libertad del hombre, siguiendo la línea de pensamiento del psi-

coanálisis y evitando caer en la autolimitación de la noción humana y su naturaleza indómita. Esta justicia debe ser también paidéutica y didáctica, los retos que acontecen al Ser contemporáneo exigen de una redefinición de sus objetivos y sus bases teóricas, en un periodo donde las religiones abandonan su escenario histórico (dejando de ser proféticos y centralistas) y donde el ser humano debe encontrar elementos que justifiquen y cohesionen su naturaleza mediante una redefinición intrínseca de la circunstancia de la posmodernidad. Esta nueva asimilación debe estar abanderada por un nuevo espíritu ilustrado (que sin embargo no excluya ninguna singularidad de su acción).

El género, sexo, nacionalidad, son elementos quiditativos a la sustancia del hombre, pero no por ello son prejuicios o características que actúen como barrera para la diversidad cultural y la inclusión. Este nuevo orden de la justicia debe, retomando la aseveración anterior, ser paidéutica; el Imperio ha caído, haciendo una analogía con la aseveración nietzscheana “Dios ha muerto”, el hombre, a partir de ahora se libera de sus rencillas, las cadenas asentadas en la desvirtuación y apatía; nace un ser nuevamente humanizado, orientado en su mundo, abierto al progreso científico (no científicista), que nos presenta una situación de optimismo antropológico a la que debe ser guiado el ser de modo no coercitivo.

Y es en este punto donde se libera el corolario final, la máxima del proyecto, el acceso a la justicia orgánica, ecuaníme y refractaria a cualquier inmovilismo, intransigencia o prejuicio guiado por el sentimentalismo, o una razón marcada por la aporía.

Los retos, pues, para la justicia global, se encuentran inmersos en la reconceptualización de la identidad del ser, la conjugación de la nueva posmodernidad con la mundialización de valores, la eliminación de todo ámbito o frontera que prive al ser de su autoliberación finalista y, en definitiva, un proyecto o hermenéutica que abandere la regeneración orgánica del ser.

LUCÍA GAZO BISCÓS

IES El Burgo de Las Rozas

Encontramos 195 países en el globo terráqueo. Cada uno con su historia más o menos antigua y trágica; su cultura y sus peculiaridades. Desde España, desde el privilegio europeo, observamos a todas estas naciones y las podemos clasificar fácilmente como iguales a nosotros, igual de dignas, igual de aliados europeos y, por otro lado, las desiguales. Las inferiores. ¿Dónde empiezan las fronteras entre las naciones juzgadas y nosotros? ¿Cuál es nuestro papel y el de nuestros gobiernos a la hora de alcanzar la justicia global?

La división entre el mundo privilegiado y no privilegiado nace con el Imperialismo. Nosotros, en 1942 aparcamos nuestros tres barcos en la tierra virgen, o eso pensábamos. Encontramos una nueva clase de hombres muy distintos a nosotros y, al vernos tecnológicamente superiores a tal raza, decidimos que íbamos a someterlos y quedarnos todo lo suyo. ¿Qué les quedaría a ellos? Hoy, quinientos años más tarde me hago la misma pregunta. ¿Qué les queda a los pueblos africanos cuyas riquezas son explotadas por las grandes multinacionales? ¿Qué les queda a las mujeres asiáticas que son explotadas laboralmente en condiciones dignas de la primera Revolución Industrial? Hoy, quinientos años más tarde, sigue habiendo injusticia en el Sur y prosperidad en el Norte

En un mundo como el nuestro, preso de una imparable globalización protagonizada por los monopolios, cuando nos preguntan por el futuro no podemos evitar imaginar en algunas ocasiones un escenario distópico tanto social como medioambiental. Es ya una realidad que la contaminación y el cambio climático van a tener efectos muy negativos no solo a largo plazo. Pero, aun así, seguimos encontrando casos como el de la aprobación del proyecto Willow por Joe Biden. No tiene ningún tipo de sentido hasta que entendemos que detrás de la contaminación de las aguas, la deforestación, la destrucción de ecosistemas que suma ya más de 521 especies extintas según National Geographic, está el beneficio de algún empresario. Algunos piensan que su deber como capitalistas es enriquecerse aún más y que algo tan sencillo como invertir en fuentes de energía renovables no les es rentable. Esto demuestra los cuestionables valores humanos de la sociedad actual, que identifican la injusticia como algo natural, cuando, para filósofos como Rousseau, es exactamente lo contrario. No, no es justo pisotear el hogar de todos por el interés de algunos.

Tampoco es justo el nuevo reparto de derechos humanos por el que los grandes

monopolistas invierten increíbles cantidades en la industria de los países más atrasados en este aspecto, tratando la dignidad del trabajador como un artículo más. Jamás se le ocurriría a nadie contratar menores en fábricas españolas, pero como es una nación inferior es casi normal que no nos escandalice. Ese es el mayor problema, la percepción de que la desigualdad social es innata y no estructural. Vemos el dilema del valor humano con los migrantes que encuentran violentas fronteras al tratar de llegar al lugar de destino, pero que, justo a su lado, ven los productos fabricados por sus compatriotas explotados y sus materias primas de las que no obtienen beneficios cruzar con una alfombra roja.

Una vez expuestas las flaquezas del sistema global en cuanto a la equidad propongo el verdadero reto que afronta la justicia: encontrar soluciones. Me basaré en la teoría de Nancy Fraser que recoge los dos principales pilares necesarios para alcanzar la justicia global: el reconocimiento y la redistribución

El reconocimiento es, según Hegel, la relación recíproca entre el grupo desfavorecido, que expone su situación y pide ser visto como igual; y el favorecido que reconoce la situación de los otros y admite el motivo de su inferioridad. Tras este proceso ambos trabajan juntos para buscar soluciones activas a la desigualdad. Para Axel Honneth esta es la base de la equidad porque supone la eliminación de prejuicios y es la mecha de la colaboración. Gracias a la comunicación que la globalización nos trae podemos fácilmente compartir nuestro testimonio en redes sociales a la vez que escuchamos y abrimos la mente para otros grupos.

La redistribución sería la medida activa principal, ya que comienza al ser detectada una injusticia económica. A partir de ahí el Estado puede regular para evitar la concentración capital en ciertos grupos, cosa que genera desigualdad. La educación pública, muy necesaria en países sin derechos humanos para fomentar el conocimiento y el pensamiento crítico; las pensiones a discapacitados o ancianos y las pensiones alimenticias serían medidas redistributivas. También las oportunidades deberían ser redistribuidas para alcanzar un futuro equitativo, con el acceso a correcta educación, Además sumo a este apartado la importancia de que organizaciones como ACNUR presionen a otros países gracias a la interdependencia global para crear sociedades libres en todo el globo.

Debemos emplear la sociedad contemporánea para transformar la globalización en una herramienta fundamental de la justicia que la lleve hasta el último rincón del planeta y no al contrario.

ERICA GÓMEZ SANTOS

IES Duque de Rivas

El termino justicia global siempre ha sido muy complejo a la hora de definirlo. Este abarca una gran variedad de cuestiones, además de múltiples opiniones. Entonces, ¿qué debemos hacer exactamente para alcanzarlo?

Entre algunos de los distintos temas u opiniones que debemos tener en cuenta para intentar alcanzar esta tan soñada justicia global, destacan los gobiernos, sociedades, ideologías, etc.

Empezando por el primero de las nombradas anteriormente, los gobiernos y reglas o leyes definidas para cada territorio son definitivamente decisivas para conseguir una justicia global. En cada uno de estos territorios hay distintas leyes o ciertos estándares que hay que seguir, por lo tanto, éstas definen con mucha exactitud cómo es dicho territorio. ¿Podríamos conseguir esa ansiada justicia sin ellas? Más bien diría que, aunque son el esqueleto de los sistemas de gobierno que tenemos hoy en día, son unas invisibles cadenas que nos frenan de ella. Debido a que cada distinto territorio existente en la actualidad haya establecido esas normas a seguir, nos ha separado. Aunque no podamos vivir sin ellas, realmente esa diferencia entre cómo debe vivir, socializar o desarrollarse un territorio, no está ayudando a conseguir esa unión entre todos que nos llevaría a una justicia global para la que en realidad no estamos preparados. Así que, ¿nos ayuda realmente esa estructuración a conseguir nuestro objetivo?

Por otro lado, otra de las fuentes o recursos que tenemos para conseguir esto son las distintas sociedades que habitan esos distintos territorios previamente mencionados, además de la idea que estas tienen acerca del término de justicia. Dentro de esas sociedades hay mucha gente que o bien no sabría definir o conseguir una justicia global, no le interesa conseguirla, o bien no se siente parte de un problema, por lo que considera que no debemos hacer nada al respecto.

En mi opinión, yo diría que estas últimas son las peores. Existe un problema mayor que no saber conseguir algo que ansiamos, y es el siguiente: no querer cambiarlo. Por lo tanto, ¿podemos conseguir dicha justicia si aun conociendo el problema que nos separa de conseguirla, lo evadimos?

Nosotros los humanos, como personas con una cierta capacidad para desarrollar estas cuestiones, deberíamos de saber qué nos aleja de aquello que tanto ansiamos, y la respuesta a ello es, en efecto, bastante sencilla: nosotros mismos.

Desde el principio de nuestra capacidad de pensamiento hemos tenido ese simple problema: o bien nos hemos considerado superiores a cualquier cosa, o nos hemos considerado menos. A lo largo de la historia hemos ido desarrollando esa idea, con Copérnico, pasando por Darwin, con Freud, hasta llegar ni más ni menos que a nosotros, los que hoy en día tenemos la capacidad para superar esos retos. Lo que nos hace únicos es la libertad, esa capacidad de decidir qué queremos hacer ahora, y actuar.

Para finalizar, además de todo lo previamente mencionado, me gustaría destacar entre ello, el gran reto a superar como he mencionado anteriormente: nosotros. Como bien dijo Hobbes: “El hombre es un lobo para el hombre”. Lo que quiere decir que en nuestro proceso global de desarrollo y lucha por conseguirla, nosotros somos nuestro peor enemigo, además de nuestro mayor aliado.

Depende de nosotros hacer algo, o no, para conseguir superar estos retos y conseguir la unión de los distintos mundos que nos constituyen, por la unión de uno solo unido.

VIOLETA GUTIÉRREZ GONZÁLEZ

CIEM Federico Moreno Torroba

Vivimos en un mundo globalizado. Aparentemente esto es un gran avance y hace de nuestra sociedad una más justa. Sin embargo, no hay más que leer las noticias, escuchar la radio o, incluso, simplemente mirar a nuestro alrededor para comprender que globalización y justicia social no son lo mismo. Un mundo en el que el marchar de tu país buscando un futuro mejor te convierta en una persona con menos derechos o te haga vivir en condiciones indignas no es un mundo justo. Todos, independientemente de nuestra cultura, religión, sexo, lugar de procedencia, riqueza o inteligencia, deberíamos estar incluidos en esta justicia global. Por eso, mientras tantas personas se vayan quedando atrás, no podremos hablar de evolución, de progreso ni de justicia.

Esta pregunta de puede plantear de distintas formas, pero considero que es necesario empezar con el concepto de justicia.

La justicia, según Aristóteles, es dar a cada persona lo que le corresponde. En nuestras modernas y más igualitarias sociedades, conviven tantos grupos distintos de personas que no hay una sola opinión acerca de lo que le corresponde a cada uno o sobre lo que es justo. Y es por esto por lo que existen las éticas de la justicia, para tratar de encontrar la mejor forma posible de crear unas leyes que puedan regir nuestras sociedades pluralistas.

El filósofo J. Rawls plantea una forma muy interesante. Él nos invita a imaginarnos que formamos parte del proceso de creación de leyes. Según Rawls, en esa situación deberíamos olvidarnos de nuestras características personales y así, de este modo, nunca crearíamos unas leyes que discriminaran a ningún grupo de personas, ya que nosotros mismo podríamos formar parte de uno de estos. A este procedimiento Rawls lo llama “el velo de la ignorancia”.

Sin embargo, el filósofo utilitarista Jeremy Bentham considera que lo que hay que plantearse es cómo conseguir el mayor bien para la mayoría. Yo considero que, si siempre se mira por la mayoría, nunca se va a vivir en un mundo justo. Las minorías merecen ser tenidas en cuenta. No podemos sacrificar los derechos de ciertas personas por el beneficio de otras. A estos que quedan atrás, Hegel los llama “el mal menor”. Nunca la vida de una persona puede ser considerada como “un mal menor”.

Hegel, el último filósofo de la Modernidad, es muy relevante en el campo de la filosofía de la historia. Esta se encarga de analizar, interpretar y reflexionar sobre esta

misma. Yo creo que es necesario, para responder a la pregunta planteada, introducirse en este ámbito.

Para Hegel, la historia evoluciona a través del despliegue de la razón, hasta llegar al punto culminante, donde se habrán cumplido todos los propósitos de igualdad y justicia (Saber Absoluto). Muchos siglos antes, Heráclito ya hablaba de la razón única (Logos) que regía el curso del universo, y en la Sentencia de otro filósofo griego, Anaximandro, se hablaba del orden del mundo como un orden moral.

Es importante explicar que para Hegel la evolución de la historia no es una línea recta, sino que progresa a través de un movimiento dialéctico, es decir, una idea (tesis), se enfrenta a su opuesta (antítesis) y de aquí, del choque entre estas dos, surge una tercera, la síntesis, que supondrá un avance respecto a la situación anterior. Pero lo que realmente nos importa para nuestro tema es que en ese camino hacia el Saber Absoluto se deja atrás a muchas personas, despojos. Esto es lo que denuncia la filósofa alemana Hannah Arendt, que no hay lugar para todos en la casa del Saber Absoluto.

Obviamente se ha evolucionado en muchos aspectos, como puede ser la medicina o la tecnología, pero mientras se permita que gobiernos como el italiano cierren la puerta a barcos llenos de personas (no diremos inmigrantes, ya que esto sería identificarles por solo una de sus características) rescatadas de una muerte segura en el Mediterráneo, mientras sigan ocurriendo horrores como este, no podremos hablar ni de evolución ni de justicia global.

Estas situaciones de desigualdad se pueden tratar de distintos modos. El filósofo Leibniz consideraba que vivimos en el mejor de los mundos posibles, ya que Dios lo ha querido así, por lo que independientemente de la vida que te haya tocado, debes aceptarla. Voltaire ridiculiza esta idea y en su obra *Cándido* presenta a un personaje al que le ocurren excesivas desgracias y, sin embargo, está feliz, porque Dios así lo ha querido.

Otra postura distinta es la de Benjamin. Para él, la historia la cuentan solo los que vencen, por lo que en ese progreso de Hegel no están todos incluidos. Observando el cuadro *Angelus Novus* de Paul Klee, llega a la conclusión de que al mirar hacia el pasado vemos horrores que han sucedido, pero no podemos hacer ya nada para cambiarlos. Al avanzar vamos generando ruinas y más ruinas, por lo que lo que Hegel llama evolución es más bien una “tempestad”.

El filósofo Karl Marx, en su Tesis 111 sobre Feuerbach afirma que la filosofía debe intervenir. Para él la base de la historia, por lo que también de la justicia, es la

economía. Con esto defiende que el sistema capitalista es el máximo generador de desigualdades, entre las cuales se encuentra, por ejemplo, el uso de inmigrantes como mano de obra barata. Él coincide con Hegel en el progreso lineal de la historia, pero para él, el final es el comunismo, no el Saber Absoluto.

Después, rompiendo con la visión lineal de la historia, Nietzsche nos plantea el “eterno retorno”, es decir, que todo lo que ha sucedido va a volver a suceder. Él era un pensador perspectivista, es decir, sostiene que no hay una sola historia sino múltiples perspectivas de esta.

Al hilo de esto, Foucault, heredero de Nietzsche, trata de dar voz a todas aquellas historias no contadas, a los que no tienen voz, a aquellos de los que no se habla, a los que él llama “hombres infames”, entre los que podrían estar los inmigrantes. Ante eso, Lyotard también considera que la historia está llena de grandes relatos (cristianismo, marxismo, etc.) y que ahora toca hablar de esas otras historias que han quedado fuera.

Para dar voz a estos “hombres infames”, Fanon y Césaire, representantes de la filosofía postcolonial negra, denuncian el recurrente desinterés hacia sus situaciones, que no son menos importantes que las de los demás y, ante lo que Adorno dijo: “después de Auschwitz no se puede escribir poesía”, identificando el holocausto con el fin del progreso y la justicia, ellos responden con la idea de que horrores similares llevan pasando desde siempre, pero no en esa parte de la historia que se cuenta. La creación de zoos humanos en Bélgica exponiendo a los habitantes del Congo como animales, las pateras hundidas en el Mediterráneo, las condiciones indignas en las que viven los refugiados al llegar a un nuevo país, todas estas desgracias y horrores también forma parte de la historia.

La filósofa india Spivak quiere que se escuche a estos “subalternos”, pero si ella habla por ellos les está quitando su voz; el problema es que ellos no tienen voz.

Hay que entender la historia no como una línea, sino más bien como una red formada por diversas historias y perspectivas. Todas ellas, incluyendo las que se gritan en voz baja, deben ser escuchadas y así, de este modo, podríamos empezar a hablar de justicia global.

SANDRA HUERTA DURO

IES Domenico Scarlatti (Aranjuez)

Para comenzar esta disertación, definamos qué es una frontera y cuál es su finalidad. Según la RAE, una frontera es la línea que marca el límite exterior del territorio de un Estado, entendido como el espacio terrestre, marítimo y aéreo sobre el que ejerce su soberanía, lo que permite hablar de fronteras terrestres, marítimas y aéreas en función de la naturaleza física del espacio delimitado. Para que una frontera sea realmente efectiva, es importante que las dos comunidades o sociedades a uno y otro lado de la misma la acepten de buen grado, lo cual implica que ninguna intentará traspasarla. Esto último es importante para el ejemplo que pondré a continuación.

En primer lugar, he de decir que si no hubiera fronteras a priori se podría decir que sí que haría un mundo más justo. Pero, vamos a profundizar más en el tema para ver a posteriori las conclusiones que pueden ser sacadas de esta disertación. Veamos un ejemplo relativo al problema de las fronteras, la guerra de Ucrania y Rusia. ¿Qué pasaría si Ucrania y Rusia se hubieran puesto de acuerdo en quitar las fronteras? ¿Hubiera terminado dicha guerra entre ambos países? La respuesta a estas dos preguntas se puede resolver mediante la estadística. Una investigación que se llevó a cabo en la Universidad de Suecia concluyó que entre 1946 y 2005, sólo el 13,5% de los conflictos se resolvió mediante un tratado de paz. No obstante, si no se quiere llegar a un acuerdo de paz, siempre está la opción de cesar el fuego, una solución que permite evitar muertes en ambos países. Asimismo, hay otras opciones como la retirada rusa, aunque esta opción es la menos probable. Según Mark Cancian, un coronel retirado de los marines estadounidenses, “En Rusia, a los gobernantes que pierden guerras les ocurren cosas malas”. A lo que quiero llegar con esto es que hay muchísimas opciones y pocas probabilidades de una retirada de Vladimir Putin. En caso de haber aceptado el quitar las fronteras, se generarían nuevos problemas como ¿Quién gobernaría ese nuevo territorio formado por Rusia y Ucrania? Recordemos que en el siglo IV, en la época de Platón, el que gobernaba era el más sabio. Si eso se hiciera así, habría que determinar qué aspectos hacen que una persona se considere sabia, lo cual sería un largo proceso lleno de incertidumbre. Para seleccionar al nuevo representante de dicho país, los ciudadanos tendrían que ponerse de acuerdo en la nueva forma de poder que quieren. Tendrían que elegir entre una monarquía o una república. Otro problema se generaría cuando en lugar de escoger aquellas formas de gobierno que Aristóteles consideraba justas, se eligen aquellas en las cuales no se busca el bien común como son una oligarquía o una dictadura. Al final se habría pasado de tener una frontera a

tener un caos y un descontrol total. Los ciudadanos se encontrarían en una situación llena de incertidumbre e inestabilidad política y económica. Como consecuencia, la salud de las personas de dicho territorio empeoraría y habría muertes por pobreza y hambruna, por no hablar de los conflictos que surgirían entre aquellos transeúntes que se dedicarían a discutir entre ellos por razones ideológicas. Aparte del poder ejecutivo, se tendría que elegir un poder legislativo para establecer una serie de leyes y todos estos conflictos que he mencionado previamente se darían en ese largo y lento proceso de elección de los 3 poderes. Aquí deberían entrar en juego la ética y la filosofía para resolver el siguiente dilema moral: “¿Habría más muertes debido a las guerras provocadas por disputas entre países con fronteras o habría más fallecimientos por conflictos ideológicos, hambruna y pobreza debido a la inexistencia de una frontera? El derecho a la vida es primordial y por ende, se deberían buscar aquellas soluciones en las cuales no muera nadie (lo cual es imposible debido a las diferencias que están presentes en la naturaleza humana) o aquellas soluciones en las cuales muera el menor número de personas posible. Comparemos un mundo con fronteras y otro sin ellas y saquemos nuestras propias conclusiones.

A continuación, voy a explicar los beneficios de tener fronteras establecidas entre países. El primer beneficio es el sentimiento de pertenencia a una nación. Definimos nación como un territorio que es administrado política, económica y socialmente y que está formado por un conjunto de ciudadanos que comparten particularidades comunes, como el idioma, la raza y las costumbres así como la historia. Otro de los beneficios es el control del flujo de personas. La utilidad de las fronteras es evitar la sobrepoblación en el interior de un país. Otra ventaja es el hecho de que las fronteras delimitan el territorio sobre el que un Estado tiene el poder y la jurisdicción. Asimismo, la seguridad de las fronteras es esencial para evitar el tráfico de seres humanos, estupefacientes, dinero y armas. Además, la identificación de los viajeros y los detectores de metales hacen que el país en cuestión sea más seguro y tenga una tasa de delincuencia menor. De hecho, en el artículo 3 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) se afirma que todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona.

Sin embargo, la existencia de fronteras tiene una serie de desventajas. La primera es que hay personas que viven dentro de un país pero por tener unas tradiciones, una cultura, un idioma y/o una raza diferente, no se sienten parte de la nación. Además, las fronteras son perjudiciales para todas aquellas personas que huyen de su país natal debido a un conflicto bélico, a una situación económica pésima e incluso al cambio climático. También tenemos el hecho de que las fronteras distinguen un país desa-

rollado de otro que no lo está. Esto precisamente supone varios problemas, uno de ellos, el cual es muy reciente es el de las vacunas del Covid-19. Un reciente estudio de People's Vaccine Alliance, reportó que solo el 14 % de las dosis de vacunas contra el Covid-19, prometidas por los países más desarrollados, han sido entregadas a las naciones pobres de todo el planeta. Si no hubiera fronteras, el mundo sería más justo en este tipo de casos ya que tanto países desarrollados como países que no lo están se beneficiarían de las vacunas así como de otros aspectos. Otro problema que surge es el transporte de delincuentes y/o personas que quieren evadir impuestos. Un caso que fue muy polémico en España fue el de unos youtubers que se fueron a Andorra dado que este es un país en el que el Impuesto de la Renta (IRPF) tiene un tipo máximo del 10%, muy lejos del máximo del 46% que está vigente en España (con algún tramo autonómico ese máximo puede ser incluso del 52%). Teniendo en cuenta estos datos, aquellos individuos llegaron a la conclusión de que podían irse a Andorra para aumentar sus ganancias y ahorrarse el pago de impuestos. En relación con todo esto, existen además países considerados paraísos fiscales como Suiza. Recordemos que los impuestos sirven para el bienestar del ciudadano (sanidad, educación, las pensiones... etc.). Es primordial que se paguen correctamente los impuestos para que el Estado pueda brindar a los residentes de un país una serie de bienes y servicios que les puedan cubrir sus necesidades. Asimismo, las fronteras abiertas hacen que entre una cantidad considerable de inmigrantes dispuestos a trabajar y aumentar la riqueza del país, lo cual es bastante positivo. Según Joaquín Tres, secretario técnico del Consejo de Ministros de la Alianza del Pacífico y trabajador en el BID, "Las regiones que reciben más inmigrantes ven un aumento en su productividad económica".

Teniendo en cuenta todos los aspectos, podemos concluir que un mundo sin fronteras no sería más justo. Si bien es cierto que sería justo en algunos casos específicos como el ejemplo de España y Andorra o el caso de la vacuna para el Covid-19, de manera general un mundo sin delimitaciones generaría infinidad de problemas de toda índole (políticos, económicos, sociales, culturales...). Por ello, es importante tener todos los territorios del mundo delimitados. Es cierto que van a seguir apareciendo problemas bélicos pero la solución a ellos creo firmemente que sería la educación y la comunicación. Mucha gente afirma a día de hoy que aprendemos Historia para no cometer los mismos errores del pasado y eso mismo es lo que hay que hacer. Crear programas educativos en los que se fomente el afán de aprender a respetar a los demás por muy difícil que sea debido a nuestras diferencias. En estos programas, incluir asignaturas como Historia, Filosofía, Valores Éticos e incluso Religión, sería la opción más acertada, ya que gracias a estas asignaturas se aprenden aspectos como

el respeto mutuo, el cómo tenían diferencias en el pasado y lidiaron con ellas de manera pacífica, los diferentes puntos de vistas de los filósofos, las diversas creencias que existen... Respecto a la comunicación, es importante aprender a llegar a acuerdos amistosos para evitar guerras como la de Rusia y Ucrania. El saber utilizar las palabras correctamente es una habilidad bastante útil en este tipo de situaciones y creo personalmente que niños y adolescentes deberían aprenderla para hacer un mundo mejor dado que nosotros, los jóvenes, somos el futuro.

CARLOS MARTÍNEZ COLMENAR

Colegio Estudio

En esta disertación voy a tratar de explicar, bajo mi punto de vista cuáles son los principales y más notorios retos para alcanzar la justicia global, empezando por ¿qué es la justicia? o ¿es posible la justicia global sin antes haber alcanzado un mínimo de justicia nacional? La palabra justicia nos es mencionada en nuestro día a día en numerosas ocasiones. En muchos casos la escuchamos, pero no le damos demasiada importancia, e incluso en otros, nada más escucharla nos decidimos a cambiar de canal o directamente a apagar la radio, pero son muy pocas las ocasiones en las que nos preguntamos a nosotros mismos si vivimos en un mundo justo, o cuál es el significado de la palabra justicia.

Lo primero que deberíamos hacer antes de adentrarnos totalmente en la relación entre el término global y su compatibilidad con la justicia, es definir en sí qué es la justicia. La justicia es un término mencionado y estudiado por un innumerable número de autores, prácticamente toda la historia del ser humano, desde Sócrates, Platón, Aristóteles hasta Sandel en la actualidad, pero nunca se ha llegado a una conclusión clara acerca de la definición de este término. Algunos adoptan el libertarismo, otros el utilitarismo, y a estos dos se le suman un gran número de otras teorías de la justicia. Todas estas propuestas tienen sus pros y sus contras, pero ninguna llega a una conclusión totalmente certera, por lo que propongo reducirlo, al simple hecho, de definir justicia como igualdad en cuanto a oportunidades y derechos.

Una vez ya definida la palabra justicia podemos proseguir con nuestra tesis central. Si nuestro objetivo como sociedad, como individuos pertenecientes a un grupo social, o directamente como especie es alcanzar en algún momento de nuestra existencia la justicia global, primero deberíamos cuestionarnos si disponemos de total justicia nacional, empezando por preguntarnos si todos los individuos pertenecientes a una nación tienen igualdad en cuanto a oportunidades y derechos, en otra palabra, si la justicia les aplica por igual. La respuesta a esta cuestión bajo mi punto de vista es que no. No todos los individuos que vivimos en la misma nación tenemos las mismas oportunidades y derechos por lo que antes de buscar una justicia global (algo totalmente factible y posible si hacemos un esfuerzo), deberíamos tratar de buscar justicia a nivel nacional.

Esta justicia a nivel nacional no es posible de alcanzar si no rompemos todas las fronteras que nos separan, que nos hacen desiguales. No estoy hablando de fron-

teras físicas, aunque también tienen importancia, sino de las fronteras intangibles. Las fronteras intangibles no son más que prejuicios, estereotipos o sin ir más lejos la falta de acceso a la educación o el lenguaje. La falta de educación es una de las mayores fronteras y principales responsables de la falta de justicia a nivel global. El principal problema es que dicha falta de conocimiento no puede ser solucionada de manera global simultáneamente, sino que es un problema de cada uno de los países que existen. Por ello he mencionado desde el principio que el problema para alcanzar la justicia global no es si ponerse de acuerdo todos los países en aportar las mismas oportunidades a sus ciudadanos, sino que es un problema interno de cada nación y por ello debemos primero dar énfasis en solucionar nuestros propios problemas a nivel interno, ya que, en un futuro no muy lejano, si hacemos las cosas bien, no nos sería muy difícil ponernos de acuerdo con un nivel global.

Otra frontera que va muy ligada con la falta de acceso a la educación es el lenguaje. El lenguaje es imprescindible para comunicarnos entre nosotros, pero a su vez, su mal uso nos aleja frente a nuestros iguales. Nos aleja a nivel internacional, con otros países y por ello esta frontera está a su vez muy relacionada con la falta de acceso a la educación, pero también puede tener un efecto negativo si no le prestamos mucha atención al uso que se le da. Un ejemplo claro es el de un orador hablando a un oyente acerca de un tema que el orador controla a la perfección. El orador es capaz de moldear y cambiar la realidad a su favor para así cambiar la percepción del oyente drásticamente. Todo esto nos lleva a una conclusión; el lenguaje no son sólo palabras claves, sino que, a su vez, este se compone de palabras de “adorno” que a simple vista solo tienen el fin de embellecer. Estas palabras pueden ser por ejemplo las metáforas, a partir de las cuales, según diversos autores como Lakoff o Johnson, se crea el lenguaje. En su obra, *Metáforas de la vida cotidiana*, ambos autores afirman que “las metáforas impregnan la vida cotidiana, no solamente el lenguaje, sino también el pensamiento y la acción”. Esto es prácticamente lo que sucede en muchos casos con los medios de comunicación los cuales en algunos casos moldean la realidad a su antojo, creando en ocasiones desinformación, la cual desemboca en una falta de conocimiento, es decir, una desigualdad. En muchas ocasiones, la construcción del relato se convierte en algo más importante que el hecho en sí. George Orwell en su novela *1984* nos presenta una sociedad totalitaria, en la que gracias a una serie de “ministerios de la verdad” y “policía del pensamiento”, se controla a los “súbditos”.

Para alcanzar la justicia existen multitud de herramientas, pero una de las más importantes que está creciendo de manera exponencial es la globalización. De dicho fenómeno nos tenemos que ayudar para alcanzar esta ya mencionada justicia global,

una vez solucionados todos los problemas a nivel nacional. Teniendo en cuenta los diferentes tipos de globalización (económica, cultural, política...) debemos hacer uso de aquellas que nos resulten más útiles para alcanzar esta justicia global, siendo la política la mejor para ello. Dicha globalización a nivel político nos aportó la creación de diferentes organizaciones políticas, fundamentales para nuestro desarrollo y entendimiento entre naciones, como la Unión Europea, la Unesco, entre otras. Aunque la globalización política sea la más reconocida a nivel mediático, todos los otros tipos de globalización juegan también un papel fundamental: económica, la importación y la exportación de productos a gran escala, la cultural, la transmisión y aprendizaje de tradiciones y culturas de otros países, etc.

En conclusión, nos encontramos ante un número innumerable de retos si queremos alcanzar la justicia global, los cuales debemos de tratar de cumplir si queremos llegar a dicho propósito. Entre ellos, debemos tratar de resolver nuestros problemas acerca de la injusticia a nivel nacional, romper un gran número de fronteras intangibles, además de por medio de la globalización tratar de alcanzar un consenso a nivel internacional, sin olvidarnos de que para alcanzar una sociedad justa debemos de tener igualdad de oportunidades y derechos.

CECILIA MORALES PORRERO

IES Nicolás Copérnico

A lo largo de la historia, siempre ha habido caballeros de armadura reluciente, que con su espada y su caballo, se dirigían hacia tierra desconocida, para aumentar sus territorios. Hacerlos suyos. Poner una línea, una frontera que separa etnias, culturas y poder. La división del globo terráqueo es ya parte de nuestra esencia. Prácticamente, nos hace ser quien somos. De hecho, hoy en día, pensar en un mundo sin esas líneas que dividen nuestro planeta no entra dentro de nuestra razón. Es tan difícil de imaginar, vernos a todos los humanos iguales. Ya que, aunque sean imaginarias, sucesiones de puntos que no podemos ver, las fronteras nos quitan justicia, igualdad en los derechos. Y esto, no es justicia global.

Los derechos humanos, aunque sí deberían estarlo, no están globalizados. Prometen protegernos de guerras, esclavitud, persecuciones. ¿Y qué hay de todas las muertes que suceden en guerras? ¿Y qué hay de todos los niños que sufren diariamente, viendo como su familia deja un hogar atrás? Y es que en otros países, los privilegiados, los de primer mundo, las personas no tienen que huir. No escapan de sus gobernantes, ni de su propia religión. Millones de individuos todos los días intentan cruzar a otro país, escapando de un terror, como una presa escapa de su depredador. Pero lo que no saben, cuando llegan a otro territorio, es que no les espera una madriguera donde estar a salvo, donde sus crías puedan tener una infancia como todas las demás o donde conseguir alimento es fácil. Les espera el león, y tan solo estaban huyendo del zorro. El león, animal aparentemente peligroso, rey de la sabana, gobernante de su territorio.

La política y los inmigrantes. Gran debate en nuestro país. ¿Me quitarán el empleo? “No se saben comportar, traen delincuencia a nuestro país”. Reflexiones y dudas que los medios de comunicación nos enseñan diariamente, que pueden salir de la boca de un político, un famoso, o de tu maestro de la escuela. Sea quién sea, lo único que provoca es la dispersión de estas opiniones alrededor de nuestro territorio. Estas opiniones desinformadas y envenenadas han provocado unas fronteras muy peligrosas entre nosotros. Prejuicios, rechazo y miedo. y es que el león, aunque pocas veces agache su cabeza, protege su territorio por temor. El principal reto para la justicia global: el miedo. Miedo a perder lo que es suyo, su cultura, sus raíces, su arte, su literatura, su gastronomía, miedo a perder su identidad. Pero, ¿y si en lugar de perder pensáramos en ganar? La posesión nos ciega. Pensamos que nos van a arrebatar, en

lugar de valorar la adición positiva de otras culturas a la nuestra. En el pasado, los reyes se casaban y mezclaban sus culturas. Gracias a estas uniones estamos aquí. Hemos nacido de ellas. Nuestro idioma. Nosotros. Sin embargo, ¿ahora?; ya no nos importa. Por naturaleza somos egoístas, tanto que dejamos que otros sufran. Personas que sueñan con tener lo que nosotros tenemos. A millones de niños y niñas de otros lugares les gustaría estar aquí, donde estoy yo. Estudiando, escribiendo. Siendo esa mi única preocupación. Pero sus derechos no se lo permiten. A algunos, simplemente, les dan el “privilegio” de vivir. No obstante, vivir sin derechos no es vivir.

En un mundo perfecto, donde los derechos humanos se globalizaran, probablemente, viviríamos todos mejor. Sin embargo, el propio *Homo sapiens* niega la mejora, pintando líneas. Otro de los principales retos que nos impide que exista la justicia global: las fronteras, colocadas, por casualidad, por la misma especie con la que hemos llegado a la conclusión de que el miedo sería otro reto para conseguir la equidad global, el ser humano. Somos nuestra propia guerra. Nuestro propio enemigo. Nos matamos entre nosotros, como si nada hubiera cambiado en los últimos cien años. Luchamos por lo que es nuestro, para conseguir más y más. Como si fuéramos dos cavernícolas luchando por una cueva, dejando fuera al derrotado en la lucha. Dejándole fuera del privilegio de tener un lugar donde vivir. Le quitamos a una persona sus derechos pensando solo en nosotros. ¿Cuándo se darán cuenta los de arriba de que eso no funciona así? Necesitamos menos debates por cosas sin importancia, menos propagandas, menos lenguas falsas y más empatía. Necesitamos que se nos vea a todos por igual, vengamos de donde vengamos, hayamos o no hayamos cruzado una frontera para llegar a donde estamos. Si no pensamos en nuestra propia especie como una comunidad en la que tenemos que tener todos los mismos derechos, sin ninguna excepción, nunca seremos capaces de llegar a la justicia global.

Hablando de un caso hipotético en el que nuestros gobernantes abrieran de repente los ojos y dejaran libre paso a todos esos individuos que luchan cada día por tener una vida mejor, debido a errores en el pasado y al cierre de territorios durante prácticamente toda nuestra existencia, tendríamos problemas al adaptarnos. Aunque los derechos humanos nos prometen un permiso al cambio de nacionalidad, en muchos países está prohibido o tiene una gran espera hasta poder llevarse a cabo. Por no hablar de la dificultad al conseguir un oficio. El idioma, sería el principal problema y al haber huido de un país con derechos mínimos, ¿a qué educación habría sido sometida esa persona? Muchos de los inmigrantes no tienen habilidades para realizar un oficio en su nuevo país. Por esto y muchas otras razones, se ven obligados a vivir en el exterior o a ocupar viviendas que no son suyas. Malentendidos con otros ciudadanos

nos llevan a pensar que no son merecidos de estar viviendo en nuestro territorio. Que no nos benefician. Nos traen problemas y de nuevo, aquí sale la naturaleza humana que, dejando la empatía a un lado, piensa solo en su propio beneficio.

La justicia global. Un gran sueño que salvaría vidas y que parece muy difícil de alcanzar. Y es que está rodeado de retos y problemas que impiden su formación. Todas estas cuestiones nacen de una sola, el veneno de nuestro planeta: nosotros. El problema fundamental para que la justicia global se lleve a cabo eres tú que estás leyendo esto. Y yo. Y todos los individuos que conforman nuestra especie. Que, poniéndose trabas en el camino, ha logrado crear problemas que perjudican a otros como él. Un ser inigualable, el ser humano, siendo la especie más lista de todas, caracterizada por su mente, por su evolución. ¿Qué evolución? Yo no veo que hayamos cambiado nada. Seguimos siendo esos caballeros que, desesperados, alzan su espada a quienes les amenazan con quedarse con lo que es suyo. Lo que algún día fue mío, o tuyo o suyo. Lo que algún día podría ser mío, tuyo o suyo. Al fin y al cabo, el mundo está para todos y cada uno de nosotros, ¿por qué ponerle límites?

CATEGORÍA DE DILEMAS MORALES

DILEMA PLANTEADO

Fran y Dani se encuentran en la calle, Dani viene de comprarse unas zapatillas nuevas:

Fran. — Son guapas tus zapatillas. ¿Cómo las has conseguido?

Dani. — Juntando el regalo de mis padres y el de mis abuelos, me las han regalado por mi cumpleaños

Fran. — Pero he oído que esta marca no es buena

Dani. — ¡Qué dices! Si hacen las mejores zapatillas, las que más aguantan y menos se estropean.

Fran. — Sí, sí, eso es cierto, no me refería a eso. Me refería a que he leído que la compañía gana mucho dinero al venderlas porque las hace en Asia explotando a sus trabajadores, pagándoles una miseria. Muchas veces contratando incluso niños, que tienen las manos más pequeñas y manipulan mejor los materiales.

Dani. — Algo he oído, pero la compañía decía que no sabía nada de eso, que ellos contrataban a una empresa en Asia que era la encargada de contratar a la gente. Que no era cosa de ellos.

Fran. — Sí, pero ¿no se preguntaron nunca cómo podían pagar tan poco y ganar tanto si no era explotando a los trabajadores? Me da que no han cambiado mucho; esto fue hace un año.

Dani. — No he oído que hayan hecho nada nuevo, no. ¿Qué hubieras hecho tú en mi lugar? ¿No las hubieras comprado?

Si te encontraras en esta situación, posiblemente tendrías dudas acerca de qué hacer, si ayudar a Juan o si irte y no decir nada a nadie... ¿Qué harías? ¿Le ayudarías o te irías? Antes de tomar una decisión, piensa en las razones que hay a favor de cada una de las opciones.

Nota aclaratoria: Al haber sido transcritos por el alumnado, los ejercicios de dilema tienen un formato heterogéneo. Mientras en unos casos se incluyen todas las preguntas a las que debían responder, en otros solo queda recogida la última, correspondiente a la solución del dilema.

PRIMER PREMIO
LAIA SPYER LLOBET

IES Las Rozas I

Otras opciones podrían ser escribir a la empresa para presionarles a cambiar las condiciones de trabajo de sus empleados después de comprar las zapatillas o donar las zapatillas a una ONG que ayudará a niños y trabajadores.

Argumentos a favor de comprar las zapatillas podrían ser que al hacerlo conseguiría unas zapatillas que me gustan y me aguantarán mucho apoyaría una compañía que hace buenos zapatos y podría ahorrar el dinero al comprar los zapatos por menos dinero y con mejor calidad. Argumentos en contra de hacerlo podrían ser que al comprarlas apoyo y doy dinero a una compañía que hace trabajar a niños en condiciones indignas y conseguiría que esto siguiera pasando otra razón podría ser que así conseguiría que otras compañías con mejores condiciones para todos sus trabajadores perdieran clientes al quedar eclipsadas por otras como esta o que al hacerlo fomentaría su compra entre personas de mi entorno y así aumentaría el número de compras de la empresa y aumentaría el número de trabajadores explotados.

Al resolver este dilema moral se ponen en juegos varios valores. Al comprar las zapatillas pongo mi beneficio personal sobre la igualdad, ya que los trabajadores están en condiciones que no son comparables con las que proporcionan otras empresas que venden zapatos algo más caros; la justicia, ya que no considero la dignidad de los explotados (consciente o inconscientemente) y el respeto de los derechos humanos. Al elegir la otra opción hago lo contrario: doy más importancia la igualdad y la justicia que mi beneficio personal.

Si me encontrara en la situación de Dani no habría comprado las zapatillas. Aunque comprarlas es la opción más fácil y la que más beneficio personal me proporciona (ya que tendré unas zapatillas mejores que me gustan más) creo que la opción correcta es siempre aquella que beneficie al mayor número de personas y, en este caso, es esa es la de no comprarlas.

Comprándolas apoyaría una situación injusta que nunca podría terminar sin más personas siguieran haciendo estas compras. Por lo contrario, estas personas conseguirían que la empresa creciera y hubiera cada vez más trabajadores explotados viviendo vidas inhumanas que muy probablemente no disfrutarían. El beneficio económico y personal que tienen las personas occidentales al comprar a estas empresas

por precios menores existe pero es despreciable si tenemos en cuenta lo mucho que perjudica a los trabajadores que siguen estando explotados y a otros emprendedores que fabrican de una forma mucho más justa y respetable y pierden miles de posibles compradores por estas empresas. Como compradora tendría en cuenta el precio que requiere fabricar unos buenos zapatos y nunca compraría a una empresa que cobra un precio menor a base de cobrar menos a sus empleados, personas que deberían tener una situación de vida digna en la que pudieran ser felices y sus trabajos fueran cobrados y respetados como es debido.

Como persona que busca que se respeten los derechos humanos en este tipo de situaciones haría todo lo que estuviera en mi mano para evitar la explotación no podría obviar que estas personas sufren a mi costa tanto viéndolo de una manera egoísta (llevaría siempre en la conciencia el peso de que por el mero hecho de que yo tenga unos buenos zapatos por menos dinero sufran tantas personas (entre ellos niños) y se beneficien económicamente en empresarios multimillonarios que aceptan este trabajo inhumano por su mero beneficio personal, ya que aunque fuera verdad que en un principio no lo supieran lo siguen haciendo después de descubrirlo); como si lo viera desde un punto de vista utilitarista, ya que la disminución de ventas de estas marcas beneficiaría a todos sus trabajadores.

Muchas personas compran a empresas que mantienen a sus trabajadores en estas situaciones precarias aun sabiendo que lo hacen: deciden no tenerlo en cuenta y olvidarlo. Vemos estas actitudes en muchas personas adolescentes que compran ropa en tiendas como Shein. Esta es una forma egoísta de actuar: aun sabiendo que la acción que realizan es solo es beneficiosa para ellos y que con ella causarían infelicidad y precariedad a un mucho mayor número de personas. Yo creo que la inhumana situación que viven estos trabajadores explotados invalida cualquier argumento de beneficio personal. Se puede comprar ropa empresas que respeten a sus trabajadores por un precio y una calidad muy poco distintos. Tendríamos que, como sociedad, no fomentar la compra en estas tiendas haciendo uso de ellas y así dejar de normalizar las condiciones de trabajo pésimas. Al no hacerlo estamos logrando que los empresarios que mantienen estas situaciones se enriquezcan y cada vez haya más pobreza entre sus trabajadores. Dejando de consumir estos productos conseguiríamos que estas empresas cayeran sus trabajadores pudieran dejar de vivir en condiciones que van en contra de los derechos humanos y conseguir un reparto más justo de la riqueza así existiría un mayor comercio local y al dar a los trabajadores antes explotados un sueldo aceptable tendrían una mucha mejor situación.

Así además lograríamos una mejor situación mundial, ya que al poder proporcionar una educación y una vida cómoda a los trabajadores permitiríamos que se desarrollarían completamente y sus capacidades podrían beneficiar a cualquier sector de trabajo. Al ser más felices las personas tendrían mejores ideas y funcionarían mejor dedicándose a lo mismo u otra cosa, por lo tanto, lograríamos que a la larga se crearán mejores zapatos. En una sociedad en la que nadie tiene que luchar por sobrevivir el pensamiento creativo es mucho mayor.

Dicho lo anterior, concluyo: si me encontrara en la situación de Dani no dudaría en no comprar los zapatos. Así lograría que poco a poco dejará de estar normalizado el maltrato y el sueldo bajo los trabajadores y no apoyaría a empresas que lo fomentan consiguiendo un mundo mucho más justo con un reparto de la riqueza mucho más igualitario.

SEGUNDO PREMIO LUCÍA MOLINA DÍAZ

IES Nicolás Copérnico

En el mundo globalizado en que todos vivimos nos encontramos en la misma situación que Dani todos los días. Cuando vamos a un centro comercial o entramos en tiendas online como “Shein” para comprar ropa, zapatos, maquillaje, etc., e investigamos un poco donde han sido producidos, probablemente nos encontremos con una subcontrata, como en el caso de Daniel, y si tiramos un poco del hilo, daremos con investigaciones por explotación laboral e incluso infantil.

A esta situación hemos llegado, poniendo cada uno de nosotros nuestro granito de arena, al haber alimentado el sistema masivo de producción con nuestras compras impulsivas y sin investigar la procedencia o calidad de los productos.

Las multinacionales priorizan los beneficios a los derechos humanos de las personas en situaciones vulnerables que explotan, y nosotros se lo permitimos siempre y cuando tengamos los productos que queremos y ellos lo escondan lo suficiente como para que el consumidor no se sienta culpable. Es el elefante de la habitación. Todos sabemos que el producto que vamos a adquirir ha sido, probablemente, fruto de algún tipo de explotación, pero preferimos ignorarlo para no tener que poner sobre la mesa que una parte de la sociedad se está aprovechando de la otra más vulnerable.

Al comprar las zapatillas Dani estaría perpetrando esta cadena de ingenuidad, y el problema es que seguramente no le importa. Las empresas han aprendido a manipularlos de tal manera que hemos priorizado la sensación de pertenecer a la sociedad, seguir la corriente o estar de moda, a nuestra naturaleza humana, que es empatizar con el vulnerable. Dani puede comprar unas zapatillas diferentes, de un comercio local que, casi siempre, están exentos de explotar a nadie y además apoyaría a la economía de su ciudad, pero Dani creerá que no son tan “guays” como las de marca. A mí me ha pasado, yo suelo llevar zapatillas del mercadillo y cuando era más pequeña los niños hacían comentarios sobre ello. En esa época me molestaba muchísimo y no pensaba en el punto realmente importante de esas gracias, lo único que quería era gastarme el dinero que fuese necesario en comprar zapatos de marca.

No fue hasta que leí en clase de valores en el cole un reportaje sobre las fábricas de Nike en un país asiático (que no recuerdo), que empecé a plantearme si realmente las marcas merecen tanto la pena. Las condiciones de trabajo los “salarios” (por llamar a

esa miseria de alguna manera), y las edades de los mal llamados trabajadores, despertaron todos esos principios morales y valores que yo creía que tenía, pero la envidia y la necesidad de encajar me habían hecho olvidar.

Dani tiene que saber que esto no va solo de zapatillas, esto va de la dignidad y derecho de las personas, de nuestra sociedad, de cómo queremos que sea nuestro futuro, de cómo queremos ser nosotros mismos, de los valores y principios que estamos dispuestos a sacrificar por bienes materiales y de si queremos seguir dejándonos manipular por compañías que no solo se aprovechan de los trabajadores, sino que de los consumidores también.

Por eso, en mi opinión, Dani no debería comprar las zapatillas, sino informarse a fondo sobre lo que tienen que pasar unos trabajadores en Asia para que él pueda llevar unas zapatillas con una etiqueta “x”, y así, tal vez, despertar en él la curiosidad y, con el tiempo, la necesidad de cambiar las cosas como en su día me la despertó a mi aquella clase de valores.

TERCER PREMIO DIEGO BISMARCK CAMACHO

IES Las Rozas I

Es conveniente para afrontar esta disyuntiva exponer los argumentos a favor y en contra de cada una de las opciones: comprar o no comprar. Comencemos por los argumentos o razones a favor.

En primer lugar, la decisión de comprar las zapatillas no afecta de una manera considerable al principal problema; el de la explotación laboral e infantil. Como segundo argumento, uno puede anteponer sus intereses con el fin de satisfacer su deseo ignorando o menospreciando las consecuencias de esa decisión. En tercer lugar, y con íntima relación con el segundo punto, uno puede argumentar que, ya que es dueño de su dinero, puede hacer todo lo que él considere con él.

Una vez expuestos los argumentos a favor, es menester presentar los argumentos en contra de comprar las zapatillas. Cabe destacar que no todos los argumentos tienen el mismo peso, así que señalaré aquellos que consideré que son más sólidos. En primer lugar, se está contribuyendo con la compra de las zapatillas a reforzar el negocio de la explotación laboral. En segundo lugar, uno puede no comprar los zapatos y en su lugar comprar otros parecidos o en su defecto otra prenda de gusto propio. Como tercer punto, se ha de señalar el sufrimiento humano que se perpetúa con la acción de comprar las zapatillas.

Una vez expuestos los argumentos ya nombrados anteriormente, es hora de decantarse por una de las opciones del dilema y defender dicha elección. Me inclino más por la opción de no comprarlos, y defenderé mi tesis desarrollando los argumentos ya expuestos, y refutaré alguno que esté en contra de mi tesis.

Empezaré hablando de la perpetuación del sufrimiento humano. Yo como ser humano siempre me dispondré a reducir la cantidad de sufrimiento que un tercero pueda sentir. Cuando yo elijo comprar las zapatillas, dicha acción contribuirá a la infelicidad del otro, en este caso, los trabajadores, y si comparamos esa cantidad de sufrimiento ajeno con mi sufrimiento propio por no haber comprado las zapatillas, es claro que mi sufrimiento es banal en comparación con los otros, y el hecho de que no los conozco no debería influir en mi decisión, pues tanto ellos como yo compartimos una misma condición; ser humanos. Por otro lado, y en relación con lo anterior, poner tus intereses ante unas consecuencias negativas para otros, es una acción

sumamente egoísta y poco altruista. No digo que tengamos que ser santos, pero en una situación donde existe un mal evitable y tú te niegas a actuar y en suma es por interés propio, con buenos ojos pocos te miraran. Pasando a otro punto, no he tocado aún lo relacionado con la explotación laboral, pero es que se explica por sí solo. Aun cuando las zapatillas no se hayan hecho con mano de obra explotada, la propia acción es reprochable, uno no tiene que ejercer una gran empatía para comprender el mal de otros y más en estos casos tan notables, y, sin embargo, a muchos se les hace indiferente esa circunstancia.

Algunos creen su acción justificada por el hecho de que solo son un grano de arena más dentro de un cómputo de problemas más grandes que es externo a ellos. Sin embargo, pensar así es propio de ilusos que menosprecian los daños más severos. Al igual que el cambio climático es una problemática de conjunto, es decir, es producido por todos en mayor o en menor medida, uno no pretende solucionar entero el problema él solo, ni tampoco reunir ni juntar a todos para solucionarlo; no se excusa aun si no contaminase nada o, para nuestro caso, aun si no compra ropa con mano de obra explotada, pues entiende que actuar bien no solo es propio del que ha actuado mal y quiere enmendar su error, sino que es de todos, aun cuando sea consciente de que su acción aporta poco a combatir el problema. Por mi parte, reconozco ignorar de dónde viene mi ropa, pero no me achato si se trata de mejorar en mi actuar, incluso si eso conlleva no comprar ropa que me guste, aunque soy consciente de que esta tarea es muy difícil, pues mis impulsos son pertinentes.

Finalmente, con lo ya dicho, me reafirmo en mi tesis de no comprar, pues así ahorro un mínimo de sufrimiento a otros y con ello el remordimiento moral. No puedo solucionar el problema yo solo, ni Dani ni Fran solos, eso es trabajo de organizaciones externas, pero actuaré acorde a ciertos principios afines a mí.

FINALISTAS

SARA BARCELÓ ZARZA

IES Arquitecto Ventura Rodríguez

1. Posibles razones a favor o en contra

¿Por qué deberías ayudar a Juan?

- Más baratas, es económico
- Mejor igual calidad
- No tiene importancia cómo se han hecho
- Ser una persona empática incapaz de pensar en los demás o de preocuparme por otros

¿Por qué deberías irte y no decir nada?

- Para no contribuir a la explotación
- Podrían ser de peor calidad
- No han pasado ningún control
- No favorecer a las empresas que explotan a otras personas y que no reciban dinero por mi parte

2. Otras posibles actuaciones

- Asegurarse primero de cómo se han hecho, hoy en día muchas prendas lo indican.
- Mirar el país donde se han hecho y conocer las condiciones del lugar antes de decidirse.
- Si se sabe que una empresa explota personas, luchar en su contra.

3. Valores que están en juego

La empatía la sinceridad o veracidad la responsabilidad

La empatía la justicia y el respeto

4. Y tú, ¿qué harías?

En el dilema se presentan dos opciones, comprar o no comprar las zapatillas, pero antes de tomar cualquier decisión hay que tener en cuenta numerosos factores.

La primera opción que se nos presenta es comprar las zapatillas, en un principio, sin tener en cuenta todo lo explicado por Fran anteriormente, sin conocer todas las condiciones de la fábrica y de su método de producción. La mayoría de las personas tiende a lo barato, pero saber lo que realmente ocurre en estos sitios nos quita las ganas de comprar un producto. Nadie quiere favorecer o apoyar a la explotación.

Hoy en día, muchas personas y empresas hacen un esfuerzo por frenar esta acción de tener a niños pequeños trabajando en malas condiciones y recibiendo muy mal salario, ya que, por ende, también viven de muy malas maneras en la pobreza.

No sólo es preocupante la explotación infantil, la explotación en general de personas trabajadoras aún persiste en muchos lugares del mundo, más concretamente en América del Sur, Sudáfrica y Asia.

Sólo las personas que no han recibido una educación adecuada y que no han crecido con unos principios éticos básicos son capaces de tales atrocidades y la lucha contra estas acciones no solo debe formar parte de las personas importantes o con poder político social o económico. El intentar parar esto depende de todos nosotros, la fuerza de voluntad reside en cada una de las personas y entre todas podemos hacer pequeñas acciones para solucionarlo o no hacer otras tantas para no empeorar la situación.

En el momento en el que entras a una tienda, ya sea de comida o de ropa todo es llamativo, todo nos llama la atención porque está hecho precisamente para eso. Los comercios quieren que veas un producto y lo compres, y si encima el precio es barato el resto no debe importar, de donde venga, cómo se ha fabricado, quiénes y en qué condiciones... Por qué si a ti te presentan un producto y te dicen que está fabricado por niños o personas pobres y además es más caro, está claro que nadie va a comprarlo. Aunque esas personas que lo han hecho no les importen a los compradores, estos no quieren sentirse mal.

En cambio, si no te cuentan su historia y solo te lo presentan como algo “bueno, bonito y barato” no hay razones para negarse a pagar por ello.

Conociendo el modo de producción de una prenda, como son las zapatillas de Dani y teniendo en cuenta lo mal que lo pueden estar pasando algunas personas solo para que otras tengamos un modo de vida más fácil, asequible y económico, no me parece ético contribuir a la causa. Hay que luchar por lo correcto y en contra de las injusticias.

No está definido ni especificado lo que está bien o mal, lo que es correcto o incorrecto, pero tener un mínimo de empatía y pensar en otras personas nunca está de más.

En conclusión, yo por mi parte intentaría mirar la etiqueta de una prenda antes de comprarla o preguntar a la dependienta por el origen y si no lo especifica en ningún sitio no comprarla y buscar en otro lugar, que actualmente hay mucho donde elegir y distintas opciones para casi todo, solo hay que estar dispuesto a buscarlas.

PAULA THANDIWE CLAUDIO CONCEJAL

IES Gran Capitán

1. Posibles razones a favor o en contra

¿Por qué deberías ayudar a Juan?

Cada persona es libre a comprar lo que quiera

Tienes derecho a comprar las zapatillas

La empresa debería pagar un salario justo a cada trabajador

¿Por qué deberías irte y no decir nada?

La responsabilidad no es de la persona que las compra

No tienes por qué saber que la compañía explota a sus trabajadores

2. Otras posibles opciones

Está también la posibilidad de denunciar a la empresa

Otra opción sería luchar por los derechos humanos de los trabajadores

3. Valores que están en juego

Los valores que están en juego son la libertad y la responsabilidad

4. Y tú, ¿qué harías?

A lo largo de la historia, las primeras potencias mundiales se han ido haciendo más ricos poco a poco a costa de otros países haciéndolos más pobres, a través de la explotación de sus recursos naturales, energías y el abuso de su mano de obra.

Esto ha provocado una separación mundial entre los países más desarrollados y los países menos desarrollados. Por lo tanto, en mi opinión, este dilema se basa en el mayor problema que tenemos en este mundo globalizado: Las fronteras que se han creado entre los países más ricos y los países más pobres a lo largo del tiempo. Recientemente, un estudio de Oxfam Intermón demuestra que el 1% de la población tiene el 63% de la riqueza, por lo tanto, considero, que si se hiciera una mejor distribución del dinero este mundo globalizado sería más justo y no tendríamos estas diferencias mundiales.

Considerando este problema, yo no compraría estas zapatillas porque considero que la compañía tiene la obligación moral de considerar a los trabajadores y a los niños como personas humanas y como sus iguales.

Para reafirmar mi opinión, en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, aparece un artículo que dice que todo ser humano no estará sometido a la esclavitud o a la servidumbre y cada niño tiene derecho a la infancia.

Finalmente, considero que si compraras las zapatillas estarías fomentando de forma indirecta que cada vez más compañías hagan lo mismo, también considero que estas compañías no están siguiendo la Declaración de los Derechos Humanos.

SOUKAINA EL YEMLAHY CHOUATI

IES Isaac Albéniz

Mi posición en este caso sería ayudar a Dani. Hoy en día, debido al nivel de Capitalismo en el que nos encontramos, solemos comprar cosas no por necesidad, sino por gusto, moda o simplemente capricho. Más aún, gastamos nuestro dinero en empresas las cuales no se preocupan por las condiciones laborales de sus trabajadores sin saber sobre ello o simplemente aceptamos ese factor y las compramos.

En este caso en concreto vemos como Dani se ha comprado las zapatillas sabiendo que la marca es conocida por las condiciones a las que somete sus trabajadores en Asia, muchos de ellos siendo menores. Él justifica este acto con el argumento de que la compañía desconocía sobre la explotación laboral a la que se someten sus trabajadores en Asia, por ello decide comprar las zapatillas. Aun así Dani necesita ayuda para darse cuenta de que al dar su dinero a dicha empresa, él mismo está contribuyendo a la continua explotación de los trabajadores.

Uno de los argumentos usados continuamente al hablar de casos como estos. Es que las compañías suelen desconocer dicho trato, pero esto es completamente falso además que en un caso reciente con la compañía de ropa “Shein” salió a la luz que tenía a menores y mujeres en Bangladesh trabajando en situaciones miserables sin respetar ningún derecho humano al contratar una empresa para fabricar la ropa, la cual avisaba a sus clientes antes de proveer sus servicios.

Aunque este caso haya salido a la luz, sigue habiendo gente que consume de empresas con poca ética laboral. Esto se debe a la poca sensibilidad que tenemos con otra gente a la que vemos lejana. Tener que ser explotado diariamente para poder obtener el pan de cada día es a lo que se someten miles de trabajadores en países con pocos recursos, pero al escuchar diariamente ya sea en noticias o redes sociales la escasez alimenticia y económica, lo hemos normalizado hasta verlo como algo normal y nos produce una falta de empatía.

Que haya muchas marcas las cuales contraten estos servicios no significa que no haya salida de este problema, hoy en día se pueden encontrar alternativas varias para no ser cómplices del problema. Dani podría comprar esas mismas zapatillas pero de segunda mano, así no dar su dinero de forma directa a la empresa, también puede ir a tiendas que fabrican en España y así poder garantizar de alguna manera los derechos de los trabajadores y contribuir al comercio local, aunque esta opción puede ser un

poco más cara.

Nosotros como consumidores formamos parte de dicho problema. No podemos permitir que haya niños que deberían estar jugando y aprendiendo, no trabajar una jornada laboral de 12 horas o incluso más. Tampoco tener a padres y madres trabajando por un sueldo miserable para poder traer a casa algo de comida para sus hijos.

Dicho problema debe ser frenado antes de que continúe creciendo y se integre en nuestras sociedades como un parásito. Debemos concienciar a la gente y hacerles ver el gran problema en el cual nos encontramos. Que aparte de afectar a los trabajadores, también nos afecta a nosotros como individuos que vivimos en este planeta, por ejemplo, cada año se encuentran miles de deshechos que las fábricas vierten en ríos de Pakistán, Bangladesh, India, Tailandia y Laos principalmente.

Como seres humanos con la capacidad de imponernos normas a nuestro ser (iusnaturalismo), debemos ser individuos con ética en casos como estos, en los cuales los únicos que se benefician son los altos cargos de las compañías. Dani debe reflexionar sobre el gran impacto que puede producir comprar unas simples zapatillas que no durarán más de un año, creando la necesidad de estar constantemente gastándose el dinero en otras. Todos formamos parte del problema y si queremos, también podemos formar parte de la solución.

Debemos seguir denunciando las condiciones laborales continuamente hasta que estas empresas dejen de cometer dichos actos y sufran las consecuencias de las decisiones que toman para obtener más beneficio y hacerse más ricas. Este problema se debe frenar de raíz ya que no deberían continuar miles de personas en situaciones miserables.

EMMA EMILOVA ENANOOILOVA

IES Jaime Ferrán Clúa

1. Posibles razones a favor o en contra

¿Por qué deberías ayudar a Juan?

Porque le gustan, porque las necesita, porque son de buena calidad

¿Por qué deberías irte y no decir nada?

Porque al comprarlas contribuiría a la explotación de los trabajadores, porque no las necesita

2. Otras posibles actuaciones

Comprar las zapatillas de otra marca que no explote a los trabajadores

Ceder las zapatillas a gente necesitada

3. Valores que están en juego

A favor: libertad de expresión

En contra: libertad, igualdad, empatía, derecho a una educación

4. Y tú, ¿qué harías?:

Yo no compraría las zapatillas.

La explotación de los trabajadores es un enorme atentado a los derechos humanos, ya que, ataca los derechos de, la libertad: puesto que algunos de los trabajadores están obligados en contra de su voluntad, aunque, también algunas empresas se aprovechan de los más necesitados, dándoles un trabajo a cambio de una miseria de sueldo; la igualdad: dado que todos los jóvenes tienen el derecho a una educación digna, es indignante que todavía en algunos países siga existiendo la explotación infantil y que no se haga nada al respecto.

Yo, en primer lugar, me habría informado de la situación de la empresa (si explo-

ta o no a sus trabajadores), y después me habría comprado o no las zapatillas.

Si la empresa sí explota a sus trabajadores y se ha hecho público, bajo ninguna circunstancia habría comprado las zapatillas.

Porque sería moralmente incorrecto contribuir a la explotación de los trabajadores, que tanto tiempo llevamos intentando erradicar. Sería contribuir también a la pérdida de valor de los derechos humanos como la libertad y la igualdad.

Y no sirve de nada que la compañía intente lavarse las manos diciendo que no sabían que la empresa asiática contrataba a niños y adultos pagando poco. Claro que lo sabían, solo que estos, solo miran por su propio interés, sin importar cómo, quién y a qué precio.

También tenemos parte de responsabilidad los ciudadanos, ya que, debido a nuestra ignorancia, estas compañías se hacen cada vez más ricas y continúan con sus obras antimorales. Es casi imposible de creer, que en un mundo tan desarrollado como lo es el nuestro, con tanta tecnología, la gente sea incapaz de informarse sobre qué empresas respetan nuestros derechos y cuáles no.

Sólo con la ayuda de todas las personas podemos parar esto, hay que informar a la gente y hacerles saber la realidad en la que vivimos y las barbaries que se siguen llevando a cabo, a costa de nuestra ignorancia. Así que, tenemos que empezar a preocuparnos más por nuestros derechos, aquellos que nos ha costado tanto conseguir y por los que seguimos luchando día a día.

Porque, dado que los derechos humanos son iguales para todas las personas, ¿por qué contribuimos a atentar contra nuestros propios derechos?

Aunque nosotros no estemos siendo explotados ni vivamos en las mismas condiciones que estos trabajadores, la mayoría de nosotros pertenecemos a la clase obrera, y aunque exploten a una mínima parte de nosotros, todos tenemos que luchar por los derechos del resto.

HÉCTOR GARCÍA DE LA HOZ

IES Pedro Salinas

Fran se encuentra con Dani y ve que tiene unas zapatillas nuevas de una marca no muy buena al parecer de Fran. Dicha marca es famosa por explotar a sus empleados, incluido niños, para una producción mayor y pagándoles una minería, haciendo que los costes de producción sean muy bajos. Tras hablar de ello, Dani le pregunta a Fran qué hubiese hecho él.

A mi parecer, este es un dilema cerrado debido a que sólo puedes hacer dos cosas, comprar las zapatillas o no comprarlas. Al comprar las zapatillas, estarías ahorrando a futuro para no gastar más en calzado ya que son el mejor producto que hay en el mercado. Así, podrías invertir el dinero en otras cosas que quieras. Por otro lado, puedes no comprar las zapatillas ya que sabes que esta marca explota a sus empleados, incluyendo a niños quienes no tienen una educación por el trabajo. Además, hay que añadir que tanto a los adultos como a los niños no se les paga lo suficiente por su trabajo, haciendo que la empresa tenga unos gastos de producción muy bajos.

Otra cosa a tener en cuenta son los valores de cada caso. Al no comprar las zapatillas, estarías defendiendo varios derechos humanos que tienen los trabajadores de las fábricas, los cuales son: el derecho a la libertad, el cual es el más importante debido a que una persona tiene que ser libre y no esclavizada. En el caso de los niños, el derecho a la educación para que puedan estudiar y dedicarse a lo que ellos quieran. El derecho a un salario mínimo, con el cuál puedan vivir tranquilamente. Y por último, el derecho a trabajar unas determinadas horas y no ser explotado en un trabajo por el cual te van a pagar muy poco. En cambio, al comprarte las zapatillas, estarás respetando tus derechos humanos, como por ejemplo el derecho a la libertad, el cual dice que eres libre de hacer lo que quieras y el derecho a voto, que es lo que eliges hacer, en este caso, comprar las zapatillas.

¿Cómo podemos saber cuál es la mejor opción? Para esto, podemos usar diversas teorías filosóficas. En este caso usaremos dos en concreto: el utilitarismo y el epicureísmo. El utilitarismo dictamina cuál es la mejor opción basándose en los niveles de felicidad del uno al diez que produce esta acción. Esta teoría fue hecha por Jeremy Bentham a finales del siglo XVIII. Si preguntamos a los trabajadores y a Fran sus niveles de felicidad si Fran compra las zapatillas, el número total podría ser de 500, pero si no las compra, podría ser de 750. Por lo tanto, usando esta teoría, la mejor opción sería no comprar el calzado. Si usamos el epicureísmo, el cual dice que

la mejor opción es la que produce más felicidad a largo plazo, también, lo mejor será no comprar las zapatillas, ya que son unas zapatillas normales y corrientes.

Mi conclusión es no comprar las zapatillas, ya que estaremos respetando los derechos humanos de los trabajadores de las fábricas. Otra razón es usar la ética kantiana, la cual busca una respuesta a la pregunta “¿Qué pasaría si todos hiciésemos lo mismo?”. Si todos hiciésemos lo mismo, la explotación de los trabajadores asiáticos disminuye debido a que la marca vendería menos. Por lo tanto, la decisión equivocada a mi parecer sería comprar las zapatillas y la correcta el no comprarlas.

MÓNICA GARCÍA POZO

IES Las Canteras

1. Posibles razones a favor o en contra

¿Por qué deberías ayudar a Juan?

Debería comprarlas porque comprar esas zapatillas da trabajo a mucha gente, porque la gente que los diseño se esfuerza mucho para que le guste y porque si le gustan no deberías privarte de tu libertad de comprarlas.

¿Por qué deberías irte y no decir nada?

No debería comprarlas porque puede ser que haciéndolas se maltrata a muchas personas incluidos niños, porque hay muchas otras marcas buenas que son españolas y hay que apoyar nuestra economía y porque comprarlas puede hacer que otras empresas empiecen a hacer lo mismo.

2. Otras posibles actuaciones

Puedes investigar si es verdad lo que dicen los rumores o si es solo un bulo y a partir de eso eliges, también puedes denunciar lo que está pasando en Asia para que tomen medidas y esas zapatillas se fabriquen en otro lugar para que si de verdad te gustan las puedas tener.

3. Valores que están en juego

La justicia, derechos de los trabajadores a buenas condiciones laborales, derecho a que los niños vengan a la escuela, variedad, la libertad, originalidad, igualdad.

4. Y tú, ¿qué harías?

Para mí está muy clara la respuesta, yo no compraría esas zapatillas. Puede que los rumores no sean ciertos pero solo por la duda no me arriesgaría.

Lo bueno de las sociedades hoy en día es que hay muchísima variedad a la hora de elegir. Hay muchos tipos de todo como lo hay de zapatillas y estoy segura de que se podría encontrar unas zapatillas igual de buenas y bonitas sin arriesgarse a promover que los derechos humanos se incumplan.

Me parece que comprar esas zapatillas a pesar de saber esa información es un acto que promueve que haya gente que siga viviendo en unas situaciones pésimas y tengan unos trabajos que apenas les vale para sobrevivir. Comprar las zapatillas es un mero capricho que se te pasará en unos pocos días cuando los niños que “trabajan” allí pierdan su infancia y su oportunidad de estudiar.

Hoy en día, en nuestra sociedad, le damos mucha importancia a las modas. En muy importante si vistes bien o no o si usar ropa de marca o no y no nos damos cuenta de que eso es lo de menos. Que lo importante son las personas que llevan esa ropa o zapatillas y aún más importante que esas personas sean felices. ¿Pero cómo va a ser alguien feliz si desde pequeño tiene que trabajar en una fábrica ganando apenas dinero para comer? Eso ya le va a afectar para toda la vida solo porque a nosotros se nos antojó que esas zapatillas eran más bonitas.

Platón y Sócrates decían que para actuar bien había que conocer y en este caso tienen mucha razón. Ahora que conocemos que hay gente en Asia que trabaja con muchos derechos suprimidos lo que tenemos que hacer es actuar bien. Ahora que sabemos que comprando unas zapatillas podríamos contribuir a que el maltrato se siga llevando a cabo tenemos que ponernos a pensar qué es lo que de verdad vale la pena y organizar nuestros valores. ¿Es más importante los derechos y las libertades de otras personas o por el contrario soy más importante y mis caprichos que además Asia me pilla muy lejos? Para mí está clara la respuesta. Para construir un mundo mejor todos tenemos que ayudar y no dejar que lo hagan los demás.

Aquí entra el imperativo categórico de Kant. Tenemos que actuar de una forma que nos gustaría que los demás siguieran nuestro criterio. Si la situación fuera al revés y fuese yo la que estuviera trabajando en esas condiciones querría que la gente no mirara para otro lado y tomase consciencia de lo que pasa en otros lugares del mundo. Muchas veces parece que nos pilla muy lejos pero no nos damos cuenta de que ellos son personas como nosotros y que nos podría pasar a nosotros también.

La libertad es un derecho fundamental e inalienable y sin él no somos nada. Este derecho es fundamental para formarnos como seres humanos, poder tener una buena vida y ser felices. Aquí la libertad se da por supuesta cuando naces pero nos tenemos que dar cuenta de que no todas las personas nacen en esas circunstancias y hay cosas que podemos hacer. Una de esas cosas tan sencillas es no comprar esas zapatillas. Así damos nuestro grano de arena para que cesen los casos en los que las personas son privadas de la libertad y son obligadas directa o indirectamente a trabajar sin derechos. Hume decía que hay un sentimiento común a todos los seres humanos que es la

simpatía, significa que nos sentimos bien no perjudicando a los demás sino ayudándoles. Entonces no comprar esas zapatillas nos haría sentir muy bien a nosotros y a la vez ayudaría a esa gente poco a poco a recuperar su libertad.

También encontramos que se vulnera el derecho a la educación de los niños. Estos niños desde que nacen entran en un bucle difícil de salir. Porque si desde pequeños empiezan a trabajar no pueden ir a la escuela ni aprender nada privándoles de la oportunidad de conseguir unos estudios para poder trabajar en otro lugar en el que tengan un salario y condiciones dignas. El derecho a la educación es fundamental y debería ser inimaginable pensar que aún hay niños y niñas que por culpa de empresas como estas tengan que dejar un lado ese derecho. Seguro que muchos de estos niños trabajan bajo amenazas y no podemos permitir eso.

Tenemos que luchar para que estas cosas no ocurran más. Da igual que solo sea un rumor o haya pruebas físicas de verdad. A mi parecer no puede ser más importante la libertad y la educación que un mero capricho que quiero solo para impresionar a mis amigos. Tenemos que tomar consciencia y a la primera señal de alarma dudar y no ayudar a que esas personas sigan siendo infelices.

Yo creo que cuando nos hablan de esto nos pilla tan lejos que no somos conscientes de que podemos hacer algo. Y la verdad es que podemos hacer muchas cosas pero nunca nos tomamos el tiempo necesario para pensarlo. Nos quedamos un rato impactados cuando nos enteramos y luego seguimos con nuestras vidas. Pero los que están en esa situación no pueden hacer lo mismo porque esa es su vida. No podemos seguir permitiéndolo, tenemos que actuar. Y cuando nos cuentan este tipo de noticias lo que hay que hacer es pensarlo, pensar en ellos, buscar soluciones y actuar en consecuencia.

Entonces si me preguntan qué haría, yo tendría claro que es una respuesta muy fácil. Todos los seres humanos somos iguales por tanto tenemos los mismos derechos y eso debe cumplirse en todos los casos. No compraría esas zapatillas, tenemos que dejar a un lado los estereotipos de la sociedad y empezar a pensar de verdad en nosotros mismos, en lo que de verdad importa. Porque al final lo más importante es ser feliz y contar con recuerdos que nos hagan sentir que hemos tenido una buena vida y que ha valido de verdad la pena. Unas zapatillas son insignificantes en comparación. Tenemos que empezar a distinguir lo que de verdad vale la pena de lo que no. Y haciendo eso conseguiremos crear un mundo mejor en el que nunca más tendremos que plantearnos este dilema.

LAURA LOBO GUTIÉRREZ

IES Villablanca

Antes de tomar la decisión tendría en cuenta los argumentos que he expuesto anteriormente.

Es verdad que al ser de gran calidad el calzado me duraría más y no sería necesario comprar otro par hasta que cambiara de talla. Por lo que ahorraría dinero y consumiría menos, ayudando así al medio ambiente; cada pequeña ayuda cuenta.

Por otro lado, al comprar estos zapatos estás de algún modo, apoyando a una empresa la cual no se preocupa por el bienestar de sus trabajadores y no respeta leyes como la prohibición de la contrata de menores.

Aunque el calzado sea más accesible para personas de clase inferior, cosa que apoyo ya que todos merecemos un calzado de calidad. Creo que la gente, que haciendo un esfuerzo y disminuyendo gastos durante un tiempo, podría permitirse comprar unas zapatillas de igual calidad pero en otro sitio que si mantenga a sus trabajadores en unas condiciones dignas; debería hacerlo.

Por otro lado, si lo que se pretende es ayudar al medioambiente, no creo que la mejor solución sea comprar algo importado de Asia; ya que la gasolina que se emite en el trayecto contamina más que la producción de otro par de zapatillas. En este caso una buena opción sería comprar un par de zapatos que sean producidos de manera local y a ser posible no en una fábrica.

Finalmente, lo más importante aquí, es que todas las personas tengan la oportunidad de vivir con unas condiciones razonables. Obligar a niños a trabajar hace que no puedan disfrutar de su infancia y que tengan más responsabilidades que las que deberían.

Además, cuando las personas son sobrexplotadas perjudica a su salud tanto física como psicológica haciendo que su calidad sea prácticamente nula.

Por todo esto, yo decidiría comprar mis zapatillas en un local de España, preferiblemente pequeño para así ayudar a una familia y no a un millonario. También intentaría dar voz a este problema para que mis amigos y familiares no contribuyeran a esta injusticia.

LUCÍA MEDINA HERNÁNDEZ

IES Miguel Delibes (Mejorada del Campo)

1. Posibles razones a favor o en contra

¿Por qué deberías ayudar a Juan?

Sí las compraría, puesto que las zapatillas ya están hechas y son de muy buena calidad

¿Por qué deberías irte y no decir nada?

No las compraría puesto que estaría contribuyendo y, por tanto, apoyando a la empresa.

2. Otras posibles actuaciones

Como las zapatillas ya las ha comprado, intentaría exponerle por qué no debería comprar más veces en esa empresa.

Buscaría unas zapatillas similares pero hechas por trabajadores dignos y se las regalaría si cambia las que ha comprado.

Dejaría de tener tanto trato con él porque promueve unos valores que yo no apoyo.

3. Valores que están en juego

A favor: la empatía, la solidaridad y la igualdad.

En contra: el egoísmo y la avaricia.

4. Y tú, ¿qué harías?

Si yo estuviera en esa situación intentaría que mi amigo comprendiera por qué no ha de apoyar este tipo de empresas y debe evitar dar ganancias a tales empresas de dudosa moralidad.

Puesto que cualquiera podría ser uno de esos niños a los cuales se les arrebató la infancia y se los utiliza únicamente como un fin sin importar sus circunstancias.

Además, como dice Kant, se ha de tratar a los demás como quisieras que te traten para alcanzar un mundo más justo y, aunque en este caso no se trataba directamente con las personas, si la empresa deja de tener beneficios no contratará a esas personas.

Además, se ha de tener en cuenta que si la gente no compra esas zapatillas, podrían disgustarse porque no tendrían lo que ellos quieren, pero podrían conformarse con otras muy similares y de este modo hacer felices a todos los trabajadores explotados, puesto que la empresa deberá cambiar sus condiciones laborales para que estas sean justas y dignas y las personas vuelvan a comprar sus productos.

Teniendo en cuenta estos argumentos, no las compraría bajo ningún concepto puesto que todo lo que la empresa representa va en contra de mis valores y sería un gran peso en mi conciencia saber que estoy apoyando de manera indirecta a que personas, y más específicamente niños, tengan que sufrir esas condiciones.

Habrà gente que dirá que si los zapatos ya están hechos es una estupidez no comprarlos, pero ahí se equivocan puesto que esto es un círculo vicioso, si una persona compra unas zapatillas la empresa recibe dinero. Los cuales enriquecen a la empresa pero no a los trabajadores puesto que incluso podrían cobrar menos para sacar la avaricia de los dirigentes de la entidad.

Por todos los motivos anteriormente citados, nadie debería comprar esos productos, y si lo ha hecho replantearse si esas zapatillas son igual de importantes que las condiciones de vida de esos niños, los cuales en condiciones justas deberían acudir a la escuela, jugar con niños o desarrollar actividades acordes a su edad, pero bajo ningún concepto trabajar bajo esas circunstancias.

SILVIA MORENO GONZÁLEZ

IES Duque de Rivas

Podemos observar que existen varias opciones para resolver este dilema, cada una de ellas, basada en un valor distinto.

¿Qué debe tener más peso? ¿La justicia con los trabajadores? ¿El interés personal? ¿La solidaridad?

En esta situación nos encontramos con que un objeto que deseamos ha sido fabricado por medios injustos, por lo que no sabemos si deberíamos comprarlo o no.

Si comprase las zapatillas, estaría favoreciendo mi interés personal al satisfacer el deseo de tenerlas. Sin embargo, no me parece del todo correcto tomar este camino porque sentiría culpa al no estar solidarizándome con los trabajadores de la empresa. Pese a que la marca sea famosa por su calidad y sea algo que me pueda permitir económicamente, apoyar indirectamente mediante la compra del producto que se use mano de obra infantil y explotada debería ser razón suficiente para no comprarlas.

De acuerdo con la filosofía de Hume, lo ético es aquello que nos hace sentir bien. Si comprando las zapatillas me siento culpable, entonces comprarlas no es ético.

Por tanto, no debería comprarlas.

Por otro lado, existe la posibilidad de que me sienta mal al no usar las zapatillas porque no iría “a la moda”. Sin embargo, ¿no es acaso ese concepto de moda rápida y exclusión social a aquellos que no se ajustan a él, un claro ejemplo de consumismo? Dejarse influir por lo que dicta la moda pasajera quizá no sea lo más adecuado, puesto que está diseñado para que se entre en un círculo sin fin de producción-venta que, si sigue al ritmo actual, tendrá graves consecuencias sobre el medioambiente por lo contaminantes que son los métodos de producción de hoy en día.

Recordemos que la empresa usaba mano de obra infantil y que sus trabajadores estaban bajo condiciones pésimas. Esto claramente incumple los Derechos Humanos y por ello no sería justo que favoreciera a la empresa si las comprásemos después de saber las horribles condiciones bajo las que se han hecho las zapatillas.

Me apoyo en la teoría del Imperativo Categórico de Kant para mostrar que, si todos los empresarios explotaran a sus trabajadores del mismo modo que lo hace esta marca, ¿no estaríamos creando un mundo injusto? Yo opino que sí.

Volveríamos atrás en el tiempo al negar derechos básicos a los trabajadores del mundo si se aplicasen las mismas condiciones de trabajo que ofrece la marca a sus empleados. Por eso, no sería ético comprarlas.

Me gustaría añadir, además, que, aunque la marca se desentienda de la situación, tiene gran parte de la culpa en este asunto.

Si en ningún momento decidieron preguntarse cómo era posible que pagando tan poco, ganaran tanto, es que cometieron una negligencia. Deberían mirar por el bien de sus trabajadores y unas condiciones dignas en lugar de mirar por su lucro económico individual porque si no, están cayendo en el extremo del individualismo: ignorar las necesidades de otros y del bien común frente al interés personal.

Aunque podría elegir vías alternativas como usar zapatillas que ya tuviera de antes o comprarlas de segunda mano, me parece que la opción más correcta sería no comprarlas y elegir marcas más respetuosas.

Con esta opción, no favorecemos indirectamente los medios de producción injustos ni tampoco “nos quedaremos fuera de la moda” ya que podremos elegir productos que favorezcan nuestro interés personal sin necesidad de perjudicar a otros.

Volviendo al Emotivismo de Hume, la ausencia de culpa y la reacción positiva a este camino, nos indican que es bueno tomar esta vía de acción.

Si no compramos esta marca y elegimos otras, respetamos los derechos de los trabajadores por encima de todo, más que el concepto de calidad del producto que, aunque debe ser importante, al fin y al cabo, solo se refiere a un objeto, algo que nunca jamás debe tener más valor que la integridad, los derechos y el bienestar de un ser humano. Por eso mismo, aunque con otras marcas la relación calidad-precio sea peor, es mejor que se tenga en cuenta lo moral frente a lo lucrativo.

Por todo esto, considero que la mejor actuación sería combinar una de las opciones alternativas (usar otra marca) con una de las opciones básicas (no comprar la marca) de manera que podamos utilizar esta vía como pequeña protesta hacia las condiciones sufridas por los trabajadores y demandar así un cambio entre todos los consumidores para acabar con la explotación laboral hacia los obreros. Y concluyendo que por encima del interés personal debe estar la solidaridad y la justicia para crear una sociedad más respetuosa.

ARIADNA RAMÍREZ RIVAS

IES La Serna

1. Posibles razones a favor o en contra

¿Por qué deberías ayudar a Juan?

La empresa afirma que es la compañía asiática la que hace las contrataciones y no saben nada

Las zapatillas son de buena calidad y muy resistentes

¿Por qué deberías irte y no decir nada?

Están violando los derechos humanos con trabajo forzado e infantil.

La empresa se beneficia de la explotación de sus trabajadores sin pagarles como es debido.

2. Otras posibles actuaciones

Comprar las zapatillas pero donando el dinero a una ONG.

Compartir la situación de la empresa para hacerla más visible.

Producir en el país donde se va a vender.

3. Valores que están en juego

A favor: calidad libertad derechos humanos

En contra: el egoísmo y el esclavismo.

4. Y tú, ¿qué harías?

Con la producción de este calzado se está consiguiendo un buen producto en unas nefastas condiciones. De ese modo, la empresa está obteniendo beneficios, mientras su producción es prácticamente ilegal por el estado de sus trabajadores.

Con esto en mente no solo no compraría el producto sino que trataría de visibilizar la situación en la que se encuentran los trabajadores.

Trabajar de manera forzada y con un salario tan bajo, se podría considerar esclavismo. Hay personas produciendo esos zapatos en turnos de trabajo muy largos y cobrando un salario extraordinariamente bajo en comparación al tiempo y esfuerzo

que dedican.

Además de los niños que están trabajando, también se está privando a estos niños de sus derechos y se les está robando la libertad. Un niño debería ir al colegio para recibir una educación y debería poder jugar y divertirse. Forzándole a trabajar alegando que, a tener las manos más pequeñas, puede manipular mejor el producto, es violar sus derechos como niño.

La empresa genera beneficios al vender el calzado sin pagarle un salario digno a sus trabajadores. La producción de estos productos en estas condiciones debería ser ilegal. Muchas empresas tienen sus fábricas en otros países donde las condiciones laborales anteriormente expuestas son comunes; de ese modo generan beneficios y no es ilegal.

Cambiar la situación de esos países es difícil, están acostumbrados a esas condiciones laborales. En cambio en España es ilegal.

Por ese motivo, produciendo el calzado aquí podríamos mejorar la situación de algún modo.

Exponiendo el trabajo forzado infantil y mal pagado no cambiaría nada pero cambiando el lugar de su producción aseguraría que se respetan los derechos humanos. Produciendo el calzado en España con nuestras leyes y condiciones laborales nos aseguraría que los derechos básicos están siendo respetados.

No habría turnos de trabajo tan largos y en caso de que los hubiera, serían recompensados. Tampoco se pagaría un salario bajo ya que hay un salario mínimo digno establecido y, por supuesto, los niños no trabajarían y tendrían derecho a una educación.

La empresa generaría beneficios igualmente. La producción nacional ayuda a la economía del país creando puestos de trabajo y causaremos menos daño medioambiental, ya que no necesitaríamos transportar el producto desde tan lejos.

Si todas las empresas establecieran la producción nacional y no fabricarse sus productos en países con condiciones laborales abusivas, estarían haciendo presión a esos países que se benefician de esas condiciones y acabarían cambiando sus leyes.

En conclusión, comprar esas zapatillas sería formar parte del problema e ignorar. Aunque no participes activamente en esa injusticia, estás contribuyendo a su prolongación.

Si queremos frenarlo y hacer desaparecer esta injusta situación donde hay personas gravemente perjudicadas, debemos buscar soluciones que mantengan un beneficio para ambos lados, como es la producción nacional

CLAUDIA RUÍZ SÁNCHEZ

IES Madrid Sur

1. Posibles razones a favor o en contra

¿Por qué deberías ayudar a Juan?

Son las mejores zapatillas, me van a durar mucho porque son de buena calidad, es una buena inversión.

A todo el mundo le van a gustar, no voy a ser un pringado.

A largo plazo me ahorraré dinero, como me durarán mucho...

¿Por qué deberías irte y no decir nada?

La forma de fabricarlas atenta contra los derechos humanos.

Comprarlas fomenta la explotación como forma de producción.

Iría en contra de mis principios si las compro sabiendo lo que hay detrás.

2. Otras posibles actuaciones

Intentar informar a la gente de lo que hace el fabricante, y quizás sea posible denunciar la producción que sigue la marca.

Utilizar el dinero de las zapatillas, que probablemente no necesitaba para donarlo a alguna organización que trabaje en la forma de vida que tienen que llevar todas esas personas que están detrás de estos productos.

3. Valores que están en juego

Mi miedo a ser rechazado y juzgado por la gente de mi edad.

La tranquilidad de mi consciencia al hacer algo que sé que va en contra de mis principios.

La dignidad y derecho a la libertad de todas las personas esclavizadas por la marca.

4. Y tú, ¿qué harías?

Actualmente todos nos movemos por los prejuicios sociales, sobre todo los adolescentes. Aquello que puedan pensar de nosotros nos asusta, por lo que siempre in-

tentamos pasar desapercibidos y seguir lo que hace la mayoría. Comprar esas zapatillas sería la opción más fácil siendo una persona de 16 años, pero ¿qué pasa con lo que realmente pienso como persona?

Sabiendo que el proceso de fabricación de dichas zapatillas tiene detrás una forma de esclavitud, en la que personas y niños se dejan la vida fabricando esas zapatillas para gente del primer mundo, y en la que además no son pagados ni compensados por ello, comprarse las zapatillas iría en contra de mis principios.

Se está violando el derecho a la integridad de estas personas, y en muchos casos al ser niños, el derecho a la infancia y a la educación.

Las condiciones laborales de estas personas son pésimas, por no hablar de su bienestar físico, lo más probable es que no tengan ningún tipo de higiene ni de acceso a la sanidad.

Teniendo en cuenta esto, no compraría esas zapatillas. Si lo hago me sentiré culpable, y aunque probablemente lo haya hecho en ocasiones anteriores, ahora que soy consciente, prefiero hacer lo que moralmente está bien.

Cierto es que hoy en día hay muchas empresas que basan sus producciones en la sobreexplotación laboral, sobre todo en la industria textil. Por lo que evitar el consumo de productos fabricados así sería casi imposible. Pero siempre está en nuestras manos hacer lo correcto cuando sabemos que algo está mal, así que aunque no comprar esas zapatillas no signifique que la explotación laboral acabe, al menos sabré que en este caso, sabiendo lo que hay detrás, no he contribuido a ello.

Por otro lado, en estos casos creo que es muy importante el conocimiento social, por lo que intentaría informar a la gente de este tipo de actividades, simplemente para poco a poco conseguir reducir las. De esta forma quizás le hagamos ver a los dueños y los responsables de estas franquicias, que además son gente con mucho dinero, que a lo mejor la gente sabiendo lo que hay detrás, prefiere fomentar la compra de productos fabricados en condiciones dignas para los trabajadores y ellos que pueden, se dignen a pagarles y darles unas buenas condiciones laborales. Y así puede, pero solo puede, que consigamos reducir tal tortura para el ser humano como es la esclavitud.

ZINNIA SÁNCHEZ PARRILLA

IES Las Canteras

1. Posibles razones a favor o en contra

¿Por qué deberías ayudar a Juan?

Es una marca conocida de zapatillas de muy buena calidad.

Porque de una forma u otra van a seguir haciendo eso o incluso unos peores para conseguir el dinero.

Porque seguramente no encuentre zapatillas tan buenas por el precio tan barato.

Puede que la información sea falsa y si no las compra pierdo la oportunidad calidad-precio.

Si solo una persona no las compra no va a haber mucha diferencia y no va a haber cambios.

¿Por qué deberías irte y no decir nada?

Porque contribuye a que sigan explotando a los trabajadores.

Porque hay muchas más marcas que no explotan a los trabajadores.

Comprándolas y enseñándolas promociona la marca haciendo que generen compradores.

A ti te es indiferente llevar unas zapatillas u otras para los que están siendo explotados no lo es.

2. Otras posibles actuaciones

Sabiendo que explotan a los trabajadores puedes denunciar a la empresa y hacer que más gente lo sepa.

La información puede ser falsa y que realmente no estén explotando a los trabajadores, solo lo han oído.

Decidir gastarte el dinero en otra cosa.

Hacer tus propias zapatillas para ver el trabajo que hay detrás.

3. Valores que están en juego

Por qué no comprar:

Empatía

Solidaridad / Ayuda

Humanidad

Consciencia

Reconocimiento

Saber

Por qué sí comprar:

Moda

Oportunidad (calidad-precio)

Economía

Indiferencia

4. Y tú, ¿qué harías?

Al principio yo (Dani) estaba muy contento con mi nuevo regalo, no era consciente de mi error. Al encontrarme con Fran, creo que podría haberme comprado unas zapatillas diferentes, él me había hecho consciente de lo que había hecho.

Pensaba que era muy buena idea invertir el dinero en estas zapatillas porque me llevan gustando mucho tiempo, además, se las he visto a mucha gente, entre ellos a Javier Martín, el influencer que tanto me gusta; de hecho un amigo mío las tiene desde hace ya bastante, y siguen prácticamente nuevas. Ahora me he dado cuenta de que podía haber investigado y haberme informado con mayor profundidad sobre la procedencia de las zapatillas y sobre cómo tienen tan buen precio. Quizás así podría haber aprovechado la búsqueda para encontrar otro modelo diferente con las mismas características y menos conocido que no tuviera trabajadores menores de edad, con sueldos muy escasos y con unas condiciones laborales que no cumplen la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Si me pongo en el lugar de esos niños, pensando que en otra vida podría haber

sido yo, y que tengo el privilegio de estar en un país que respeta los derechos humanos, querría que me ayudaran porque quizás no conocería otra cosa distinta a trabajar, pero eso no me quitaría el derecho a poder conocer otras cosas que sean habituales a mi edad, y me gustaría poder tener la oportunidad de conocerlas. Ha sido un error mío no acordarme de que hace un año había rumores sobre la explotación de los trabajadores asiáticos y que aunque cupiera la posibilidad de que solo fuesen rumores, ya que la empresa lo negó todo, teniendo tanta fama y tanto poder, le sería muy fácil ocultarlos con tal de seguir ganando dinero.

He caído en el fallo de seguir la moda y lo superficial, y pensando que como yo, pueda haber muchos otros engañados, voy a hacer todo lo posible para que llegue a esas personas y así poder contribuir. Le escribiré un correo, cartas y todo lo que sea necesario al gobierno de mi país, para que ellos intenten hacer algo y dar a conocer este problema y poder proporcionarle alternativas a los trabajadores asiáticos, que solo poseen el trabajo y que no pueden hacer nada al respecto. Tengo la suerte de conocer a alguien que puede hacerle llegar el mensaje a los que tienen poder, porque yo solo soy una voz y no puedo hacer mucho más. Además, contactaré con Javier Martín, quién podrá compartirlo en sus redes sociales para que llegue a cuantos más mejor. A mí esto no me cuesta nada, solo tengo que convencer a la gente e intentar contribuir a cambiar su situación, sin embargo, si logro algo, para ellos va a ser un cambio impresionante, va a marcar un antes y un después.

Voy a devolver las zapatillas y buscaré algún otro modelo que también me guste, porque las marcas no son muy importantes para mí. Aparentemente son solo zapatillas, pero detrás de cada una de ellas hay mucho sufrimiento y sacrificio. El filósofo David Hume, pensaba que usando la razón podíamos encontrar el bien común para todos pensando en la simpatía, así que pensando que a mí me gustaría ser ayudado, comparto esta información y reconozco mi error. A partir de ahora me lo pensaré más de una vez antes de comprar cosas de las que no conozca nada y no me dejaré influenciar por las modas si tras nuestras leyes hay esfuerzo mal pagado y la vulneración de los Derechos Humanos.

El no ya lo tengo, ¿Y si consigo el sí y ayudo?

IRATI SANTOS TOVAR

IES Ana María Matute

En cuanto a los argumentos presentes en las dos opciones visibles, contemplamos el hecho de acabar con la explotación laboral, evitar ser un responsable del fomento de esta y respetar los derechos fundamentales de los niños como argumentos en contra de comprar las zapatillas. Por otra parte, la opción de comprar las zapatillas se podría argumentar apoyándonos en la idea de que la forma de trabajo en Asia es a base de la explotación de los trabajadores y la tienda en la que las zapatillas son compradas no tiene ninguna relación con la forma en la que estas se producen. Además estas zapatillas son resistentes y duraderas.

En este dilema considero posibles una tercera opción, dejando de lado las dos opciones que se plantean, existe la opción de fabricar tú mismo tus zapatillas o recurrir a una persona de la cual conozcas su forma de trabajo.

Antiguamente, antes de que existieran las grandes marcas de calzado, eran los zapateros los encargados de elaborar los zapatos. Aún siguen existiendo y es una buena opción para conseguir unos zapatos o arreglar los tuyos. De esta manera puedes supervisar tú mismo el material y la producción de lo que vas a comprar.

Por otra parte, en contra de comprar las zapatillas está presente el valor de la empatía y la responsabilidad. A favor de comprarlas entraría en juego el valor de ser práctico y a la vez responsable, al mismo tiempo que se es responsable por esa explotación de los trabajadores se es responsable por las consecuencias del material con el que las zapatillas son producidas. Independientemente de esto, considero que la empatía es el valor predominante ante la responsabilidad ya que al sentir empatía por algo o alguien no se hará nada que pueda dañarlo. Sin embargo, puedes sentirte responsable pero no empatizar con la causa y no actuar al respecto.

En conclusión, yo elegiría no comprar las zapatillas. Basándose en los argumentos a favor, el comprar unas zapatillas elaboradas por unos trabajadores que han sido explotados te convierte en uno de los responsables de esta explotación.

Niego así el hecho de que la tienda donde han sido compradas estas zapatillas se mantenga al margen de su forma de producción, ya que si por algún casual se acabase con la demanda de este tipo de zapatillas, debido a su forma de producción, esta se vería obligada a cambiar.

Centrándonos en otro de los valores a favor de comprar las zapatillas, el cual defiende su compra por la resistencia y duraderas que son, podríamos pensar que esto es algo positivo, ya que, además de la forma en la que se producen, entra en juego el material con el cual son producidas la mayoría de estas zapatillas. Puede utilizarse un material perjudicial para el medio ambiente y de esta forma nos limitaremos a comprar únicamente unas zapatillas que varían durante el mismo periodo de tiempo abusando de ese material.

Ignoramos aquí el hecho de que normalmente cuando la empresa busca una manera de producción más económica, busca a su vez un material más económico (perjudicial, por lo tanto), si una empresa decide mejorar las condiciones de trabajo, decide mejorar también el material de trabajo ya que da a entender que no le importa producir de forma barata, si no producir correctamente.

Por otro lado, uno de los argumentos mencionados anteriormente decía que la forma de trabajo en el continente asiático era únicamente en malas condiciones. Esto claramente es erróneo, ya que únicamente en las zonas más pobres de Asia se lleva a cabo esta explotación.

Finalmente, estaría defendiendo los derechos que los niños deben tener no solo en nuestro país y evitaría cometer un atentado social, ya que al comprar las zapatillas pagaría de manera indirecta por el abuso de estos.

LEANDRO VÁZQUEZ CAÑETE

IES San Isidro

1. Posibles razones a favor o en contra

¿Por qué deberías ayudar a Juan?

Es tu dinero y no estás haciendo nada ilegal. Si lo que dicen fuese verdad, el que debería actuar es el Estado, no tú.

Necesidad, quizás Dani no tenía dinero para otras más caras y necesitaba otras nuevas urgentemente.

¿Por qué deberías irte y no decir nada?

1º. No es ético apoyar a una empresa que seguramente cometa explotación laboral.

2º. Por el remordimiento y el sentido de la justicia.

3º. Seguramente si llevan más de un año explotando a sus trabajadores, significa que el gobierno no va a hacer nada.

2. Otras posibles actuaciones

Hacer campañas en redes sociales para poner en contra a la gente de la empresa, haciendo que sea denunciada.

Como ya las ha comprado, yo se las regalaría a alguien más necesitado.

3. Valores que están en juego

Nuestra moral, empatía (ambos son niños, adolescentes), sentido de la justicia y del deber, están en contra de comprar las zapatillas. Necesidad personal, individualismo.

4. Y tú, ¿qué harías?

En mi opinión yo no compraría las zapatillas.

Aunque nosotros sabemos que no es directamente la empresa la cual explota a sus empleados, es el deber de ella investigar si alguna de sus empresas asociadas lo está haciendo. Haciéndose los que no saben del tema y echándole la culpa a otros solo

consigue un resultado éticamente más grotesco.

Moralmente apoyar a dicha empresa corrupta que indirecta o directamente según hemos explicado antes, me parece incorrecto. Los chicos en esta historia son adolescentes, su edad ronda más o menos la de los niños que son explotados, esto solo haría que en dicha situación mi empatía aumentase, por tanto mi sentimiento de culpa si las comprase sería inmenso. La deslocalización lleva ocurriendo desde hace años, este es muy superficial y a mi parecer sigue la corriente amarillista de los periódicos o televisión.

Es verdad que el sector secundario es explotado en Asia, pero nunca se habla del sector primario el cual causa explotaciones mucho más grandes en países más pobres (normalmente de África) El zinc de los móviles es extraído por grandes minas en Níger y el Congo donde la gente trabaja bajo condiciones deplorables.

No tiene tanto que ver con la argumentación, pero me apetecía darle un matiz más personal a mi opinión (en todo caso esto apoyaría a no comprar las zapatillas). Hay mucha gente que opta por el individualismo y ni siquiera entiende por qué a la empresa le importa dejar de comprar de ellos o no, total es solo una. Este ejemplo se parece muchísimo al veganismo, a las grandes empresas carniceras no le importas como individuo, pero sí como movimiento. Si muchas personas empiezan a hacer lo mismo lograrán un cambio, el cual será mucho más efectivo si como en este caso cada uno se inspira del otro y comparten información y opiniones. También en dicho caso influye el remordimiento y el sentido de la justicia aunque los dos sean secundarios influyen de una forma más personal y subjetiva.

Siguiendo el mismo tema el sentido del deber es personal y en mi caso si me enterase de ello no podría solo no comprarlas y optaría por hacer una campaña (a cualquier escala) contra la empresa. Se podría hacer esto fácilmente mediante las redes sociales o simplemente dentro de mi centro.

Aunque no tengas dinero para comprarte unas zapatillas nuevas yo no me degradaría al nivel de apoyar a una empresa asociada a la explotación infantil. Desde mi posición privilegiada es muy fácil decir eso, pero verdaderamente preferiría estar con unas zapatillas viejas antes que renunciar a mis principios.

En conclusión optaría por no comprar las zapatillas e intentaría promover dicha decisión mediante las redes sociales y mi propio centro.

Esta respuesta la justifico mediante mi moral, remordimiento y sentimiento del

deber. Anteponiendo bajo todas mis posiciones mis principios. Como seres humanos y seres sociales debemos comportarnos de modo que todos salgamos beneficiados lo cual justifica que me parezca inhumano y cruel apoyar a una causa que solo perjudica a personas inocentes que podríamos haber sido nosotros.

“Verdaderamente si comprase las zapatillas no podría parar de oír como las pequeñas manos de los niños se atrofian cuando pisase”.

CATEGORÍA DE FOTOGRAFÍA

PRIMER PREMIO
MARCOS GARCÍA DE VEAS

IES El Espinillo



**Si una línea divide
planos
¿Cómo una esfera
puede tener tantas
aristas?**

SEGUNDO PREMIO
AMANDA MONTERO ÁLVAREZ

IES María de Molina



¿Es un juego de ricos la realidad de los pobres?

TERCER PREMIO
NOELIA SANZ DE LA O

IES Profesor Ángel Ysern



CATEGORÍA DE VÍDEO

PRIMER PREMIO

VALERIA QUINTANA, ALEJANDRA SEGURA Y ALBA RUBIO

IES Gabriel García Márquez

Título: *¿Está el muro dentro de nosotros?*



Enlace: https://youtu.be/4Ctylq9C_rI

SEGUNDO PREMIO
AMALIA DÉNIZ JORGE Y KITUMAINI MARÍA LOSHIMA MALENO

IES San Isidro

Título: *María Antonieta y Lafayette*



Enlace: <https://youtu.be/uQ6GgD40OWo>

TERCER PREMIO
FRANCISCO LÓPEZ CUERVO

Colegio La Salle Maravillas

Título: *No lo debes olvidar*



NO^{lo}_{debes} **OLVIDAR**



Enlace: <https://youtu.be/azqEpzX4aP>

COLABORACIONES EN PAIDEIA

Paideía acepta trabajos no solicitados —artículos, entrevistas, experiencias didácticas, comunicaciones, reseñas de libros y revistas, etc.— sobre cualquier tema de filosofía, siempre que sean inéditos. Su publicación podrá demorarse en función del material disponible, por lo que pedimos que se remitan con tiempo.

Todas las colaboraciones deberán presentarse en letra *Times New Roman* 12 puntos, interlineado 1,5 y justificado. Párrafos con sangría a 0,7 cm. Párrafos de citas de más de 40 palabras a 1,25 cm., 10 ptos y sin sangría. Citas de menos de 40 palabras, dentro del cuerpo del texto entrecomillado. Al final entre paréntesis se consignarán las referencias con el número de página. Títulos en negrita, sin subrayar ni sangrar con el mismo tamaño y tipo de letra que el cuerpo del artículo. Citas no bibliográficas a pie de página.

Para las distintas secciones se seguirán las siguientes recomendaciones:

Artículos: La extensión que no exceda de 20 páginas y deberán ir acompañados de un resumen o *abstract* de unas 100 palabras en inglés y en español. Además deberán incluir palabras clave y *key words* adjuntando el título del trabajo en inglés. También se aceptan ilustraciones siempre que el fichero tenga una buena resolución.

Reseñas: preferiblemente que no excedan de 2000 palabras.

Experiencias didácticas: No requieren resumen ni palabras clave; si se incluyen citas deben seguir las normas de los artículos y se admiten imágenes según las normas que se indican.

Filosofía y literatura: se admite poemas, microrrelatos, relatos breves o cuentos cortos y no deben exceder de 6000 palabras (unas 12 páginas máximo) y se admiten imágenes según las normas que se indican.

Imágenes: Se insertaran en el texto con pie de foto y además se entregarán en archivos por separado en formato JPG, con una resolución mínima de 300 ppp. Se respetará el lugar de inserción de las imágenes en la medida que lo posible. Ha de adjuntarse también la información necesaria sobre su procedencia, la propiedad y los permisos de reproducción, cuando sea preciso.

En todos los casos los autores/as deberán adjuntar unas breves líneas curriculares donde, aparte de consignar su adscripción institucional, den cuenta de sus principales publicaciones y una dirección de contacto postal y electrónica.

Los autores/as de las colaboraciones aceptadas para su publicación recibirán las primeras pruebas de impresión (galeradas) en un documento pdf para su corrección, las cuales remitirán lo antes posible a la redacción.

Los originales deberán remitirse por correo electrónico mediante fichero adjunto a las direcciones siguientes:

- Artículos, entrevistas, aulas abiertas y comunicaciones: Javier Méndez: javier.mndez@yahoo.es
- Libros, filosofía y literatura y experiencias didácticas: Esperanza Rodríguez: filoesperanza@gmail.com
- A través de la página web: www.sephi.es

Sistema de citas: Deberá utilizarse el sistema de citas bibliográficas según APA (6ª/7ª EDICIÓN) con las referencias bibliográficas (apellido y año) incorporadas entre paréntesis dentro del texto que remitirán a una bibliografía al final del trabajo ordenadas alfabéticamente. Para más detalle:

Libros:

Marina, J. A. (1992). *Elogio y refutación del ingenio*. Barcelona: Anagrama.

Capítulos de libro

Muguerza, J. (2007). ¿Convicciones y/o responsabilidades? Tres perspectivas de la ética en el siglo XXI. En R. Aramayo, R. y Guerra, M. J. (eds.), *Los laberintos de la responsabilidad*. Madrid: Plaza y Valdés.

Artículo de revista

Martínez, J. A. (2003, Abril-Junio). Misión de la educación, según Ortega. *Paideia, Revista de filosofía y didáctica filosófica*, 64, 275-283.

Moya, E. (2002). Filosofía, literatura y verdad (aproximación crítica al textualismo de Rorty). *Revista de Filosofía*, 27 (2), 305-336. En caso de que tenga una versión electrónica, se añade: Consultado en: <http://revistas.ucm.es/index.php/RESF/article/view/RESF0202220305A>

Documentos electrónicos: sitios, páginas web, etc.

EduTEKA. Tecnologías de la Información y la Comunicación para la Educación Básica y Media. Consultado (30/09/2009) en: <http://www.eduteka.org>.

Libros electrónicos kindle, e-pub, etc.

Ortega y Gasset, J. (2010). *Introducción a una estimativa. ¿Qué son los valores?* (Versión Kindle). Adquirido en Amazon.es

Evaluación: Los encargados de las Secciones, comunicarán la recepción de los trabajos, pero es el Consejo de Redacción el encargado de su análisis, valoración y selección, mediante el sistema de información por evaluadores externos, ajenos al C. de R. Esto se hace en las reuniones trimestrales de programación.

Cuando se programen números monográficos, serán anunciados previamente, dando, en este caso, prioridad al material remitido sobre el tema propuesto.

INSCRIPCIÓN A LA SEPMI Y A LA REVISTA PAIDEIA

Nombre y apellidos:

NIF:

Nº de cuenta para la domiciliación bancaria:

Dirección postal:

Email:

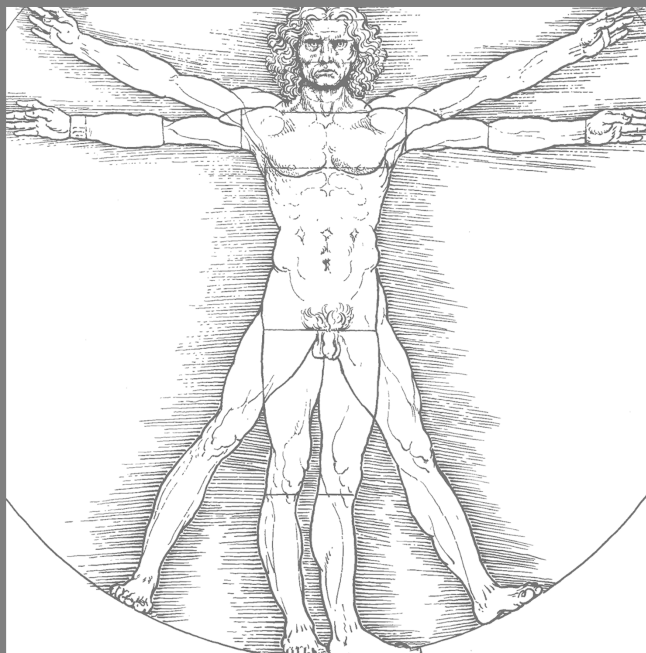
Teléfono de contacto:

ENVIAR A suscripciones@sepmi.com



HUMAN

CONGRESO



NACIONAL

ISTAS

“RAZONES HUMANAS”

I. Gómez de Liaño J. ARANA G. Mayos E. BLANCO A. Barnés
C. PEINADO ELIOT J. Méndez M. NEILA J. García Gibert J. RECAS
J.L. Trullo A. FRANCOS E. López Medina F. MITJANS

MADRID, 14-15 DE MARZO 2024 (DE 10 A 20H)

Biblioteca Histórica Marqués de Valdecilla
c/Noviciado, 3 - Estación Noviciado, línea 2



cypress
CULTURA

ROMANISTAS





Sociedad Española de Profesorado y Plataforma de Filosofía

EN COLABORACION CON

Olimpiada Filosófica de la Comunidad de Madrid